



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
Secretario de Gobierno

17 DE AGOSTO DE 2019



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 1725



CUNDUACÁN

Estado Libre Soberano y con el Poder de las Américas
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021





Índice

1. Mensaje de la Presidenta	
2. Misión y Visión	
3. Valores	
4. Diagnóstico	
5. Ejes y objetivos estratégicos	
Eje 1. Gobierno participativo e incluyente	
1.1. Participación Social	
Objetivo estratégico: Propiciar la participación social generando mecanismos eficaces para formar organizaciones con fines comunes en coordinación con el municipio.	
Estrategias	
1.1.1. Crear un Consejo Ciudadano como dinamizador en las soluciones de las problemáticas comunes.	
1.1.2. Activar las funciones de promoción de la participación social, la canalización de la demanda social organizada por parte de los delegados. ...	
1.2. Colaboración con todos los órdenes de gobierno	
Objetivo estratégico: Generar una colaboración con todos los órdenes de gobierno.	
Estrategias	
1.2.1. Promover un corredor artesanal en la vía federal Villahermosa-Cárdenas.	
1.2.2. Gestionar y apoyar los distintos programas federales como Sembrando Vida, entre otros.	
1.3. Legalidad y orden jurídico	
Objetivo estratégico: Fortalecer la legalidad y orden jurídico ofreciendo servicios de calidad oportunos a los ciudadanos.	
Estrategias	
1.3.1. Regularización de la propiedad y asentamientos humanos.	
1.3.2. Regulación de la actividad económica productiva y comercial.	
1.4. Un gobierno eficaz con austeridad y combate frontal a la corrupción	
Objetivo estratégico: Ser un gobierno eficaz y austero que combata la corrupción apeándose estrictamente a la legalidad y el respeto a los derechos humanos. ...	
Estrategias	
1.4.1. Incrementar los ingresos para lograr darle cumplimiento a los objetivos de transformación social.	



CUNDUACÁN
Municipio del Estado de Campeche
 GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

- 1.4.2. Propiciar un gasto público austero que asegure las mejores condiciones disponibles para adquisiciones de bienes y servicios para poder ampliar acciones de gobierno.....
- 1.4.3. Lograr eficacia en los objetivos del plan y sus programas con una programación oportuna de las acciones y la evaluación constante de los resultados de la actuación del gobierno.....
- 1.4.4. Atender las solicitudes de los ciudadanos mediante información oportuna y transparente.....
- Eje 2. Seguridad Pública, tránsito y protección civil.....
- 2.1. Seguridad publica preventiva y disuasiva.....
- Objetivo estratégico: Fortalecer la seguridad pública preventiva con el fin de disuadir el delito.....
- Estrategias.....
- 2.1.1. Incrementar la vigilancia y atención al delito con la incorporación del equipamiento y el personal adecuado.....
- 2.1.2. Recuperar espacios públicos para el desarrollo de actividades recreativas.....
- 2.1.3. Impulsar un programa de Escuelas seguras.....
- 2.2. Por una ciudadanía responsable en el tránsito.....
- Objetivo estratégico: Mejorar la movilidad vehicular fomentando una cultura vial responsable.....
- Estrategias.....
- 2.2.1. Lograr un ordenamiento vial mediante el fomento de una cultura vial en la población.....
- 2.2.2. Aplicar estrictamente el reglamento para disuadir a la población de malas prácticas viales.....
- 2.3. Un sistema de protección civil coordinado con los sectores sociales, públicos y privados.....
- Objetivo estratégico: Implementar un sistema de protección civil coordinado con los sectores social, públicos y privados.....
- Estrategias.....
- 2.3.1. Operar el sistema de protección civil municipal.....
- 2.3.2. Impulsar las medidas de protección civil adecuadas en las escuelas.....
- 2.3.3. Dotar de equipamiento y rehabilitar la infraestructura de las instalaciones de Protección Civil.....
- Eje 3. Combate frontal a las carencias sociales.....
- 3.1. Carencias por calidad y espacios de la vivienda.....
- Objetivo estratégico: Mejorar la calidad de las viviendas de las familias cunduacanenses.....



Estrategias.....

3.1.1. Erradicar el número de viviendas por carencia de piso firme, muros y techos.76

3.1.2. Ampliar las viviendas con hacinamiento de un cuarto donde habiten 3 niñas menores de 18 años.

3.2. Carencia por servicios básicos.....

Objetivo estratégico: Disminuir significativamente las carencias de servicios básicos priorizando las zonas rurales y aquellos servicios que generan equidad de género o que presentan mayores riesgos a la salud de las mujeres.....

Estrategias.....

3.2.1. Introducir redes de agua potable en localidades rurales con alta densidad de viviendas e introducción de cisternas potabilizadoras para las localidades rurales de baja densidad de población.

3.2.2. Ampliar la red de agua en las zonas urbanas priorizando las ZAP.....

3.2.3. Introducir campanas ecológicas en localidades rurales con participación social para la autoconstrucción.

3.3. Una política educativa participativa e integradora

Objetivo estratégico: Coadyuvar con la mejora en el nivel educativo de los cunduacanenses tanto con las autoridades escolares, la sociedad civil, así como con los 3 órdenes de gobierno.....

Estrategias.....

3.3.1. Fortalecer la infraestructura educativa priorizando los servicios básicos en las escuelas de mayor marginación.

3.3.2. Coadyuvar en la reducción del rezago educativo a través de la colaboración del ayuntamiento, autoridades escolares y padres de familia para motivar a los tutores a que lleven a sus hijos en edad escolar a cursar la primaria y secundaria.....

Eje 4. Desarrollo para el bienestar

4.1. La prevención como base para mejorar las prácticas de salud de los cunduacanenses, priorizando la asistencia a los que menos tienen.....

Objetivo estratégico: Fomentar la prevención para mejorar las prácticas de salud de los cunduacanenses.....

Estrategias.....

4.1.1. Promover la salud comunitaria, a través de pláticas y brigadas en coordinación con el sector salud.

4.1.2. Brindar asistencia social a sujetos vulnerables, con los apoyos sociales determinados en la Ley de Asistencia Social.....

4.2. Cero tolerancia a la violencia intrafamiliar, reconstruyendo roles para una cultura de respeto y libre de violencia



- Objetivo estratégico: Establecer mecanismos contra la violencia intrafamiliar reconstruyendo roles para una cultura de respeto y libre de violencia.....
- Estrategias.....
- 4.2.1. Asistir jurídica y psicológicamente así como realizar la mediación de conflictos intrafamiliares.....
- 4.2.2. Difundir y sensibilizar a los habitantes para cambiar prácticas de respeto y libres de violencia.....
- 4.3. Medidas afirmativas para la participación de las mujeres
- Objetivo estratégico: Implementar políticas públicas de participación para las mujeres priorizando las acciones de gobierno que fomenten la equidad de género.
- Estrategias.....
- 4.3.1. Generar capacidades para reducir la brecha de desigualdad.....
- 4.3.2. Promover la transversalidad de género en las acciones de gobierno....
- 4.4. Reforzando la identidad a partir de la reivindicación de nuestra cultura.....
- Objetivo estratégico: Reforzar la identidad cunduacanesa promoviendo actividades que reivindiquen la cultura del municipio.
- Estrategias.....
- 4.4.1. Recuperar espacios, monumentos históricos y culturales.....
- 4.4.2. Fomentar la cultura popular, promoviendo los eventos, ferias y fiestas populares.....
- 4.5. El deporte como un espacio de formación y salud
- Objetivo estratégico: Fomentar prácticas deportivas entre los habitantes del municipio para su desarrollo humano.....
- Estrategias.....
- 4.5.1. Recuperar la infraestructura deportiva, dando mantenimiento para un uso constante de la población.....
- 4.5.2. Apoyar a los deportistas que nos representen dignamente.....
- Eje 5. Desarrollo económico y cultural.....
- 5.1. Fomento económico y turismo cultural.....
- Objetivo estratégico: Fortalecer las PYMES coordinadamente con los gobiernos federal y estatal, así como promover un turismo cultural en el municipio.
- Estrategias.....
- 5.1.1. Fortalecer las capacidades del sector turístico, promoviendo los servicios turísticos y los atractivos culturales y naturales de Cunduacán.....
- 5.1.2. Mejorar los edificios, monumentos e infraestructura con legado histórico o cultural, para posicionar a Cunduacán como una ciudad cultural.....



5.1.3. Gestionar con el gobierno federal y estatal los apoyos para las empresas de Cunduacán priorizando a las PYMES.....	
5.2. Desarrollo de la economía rural con acciones coordinadas.....	
Objetivo estratégico: Desarrollar la economía del sector rural con acciones coordinadas con el gobierno estatal y federal, y también con la concurrencia de las asociaciones de productores para potenciar la economía local.	
Estrategias.....	
5.2.1. Fomentar la actividad agrícola sustentable mediante la dotación de equipo e insumos a los productores.....	
5.2.2. Gestionar apoyos para los productores del sector pecuario con instancias federales y estatales.....	
5.2.3. Aprovechar el rastro municipal como un generador de valor agregado para la actividad agropecuaria.....	
Eje 6. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo Sustentable	
6.1. Infraestructura urbana y ordenamiento territorial.....	
Objetivo estratégico: Contribuir a ampliar la infraestructura urbana y de caminos, favoreciendo la integración territorial y social del municipio.	
Estrategias.....	
6.1.1. Crear una imagen urbana con identidad cunduacanense.....	
6.1.2 Vialidades y calles que faciliten el tránsito y fortalezcan la imagen urbana de Cunduacán.....	
6.1.3. Alumbrado Público para la seguridad de los ciudadanos.....	
6.1.4. Parques para la convivencia social.	
6.1.5. Un panteón municipal, que permita brindar sus servicios acordes a las necesidades y tradiciones de los cunduacanenses.....	
6.2. Servicios municipales para la protección del medio ambiente	
Objetivo estratégico: Contribuir al mejoramiento de los servicios municipales para la protección del medio ambiente.	
Estrategias.....	
6.2.1. Brindar de equipamiento moderno y adecuado para la recolección y tratamiento de residuos sólidos.....	
6.2.2. Promover un aprovechamiento sustentable del agua, por medio de una red de drenaje y alcantarillado con un sistema de tratamiento de las aguas residuales.....	
6.2.3. Fomentar la cultura de cuidado del medio ambiente.....	
6. Programas presupuestarios	
7. Indicadores y metas.....	
6. Notas metodológicas.....	

1. Mensaje de la Presidenta

La planeación de todo gobierno es una obligación constitucional y representa el compromiso con el pueblo para diseñar y operar las políticas públicas que conducirán en el tiempo las acciones de nuestro gobierno.



Dichas acciones, deberán sintetizar las aspiraciones de la población y guiar el desarrollo de Cunduacán hacia los objetivos que nos proponemos.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, parte de un diagnóstico de las necesidades de la población cunduacanense. Consideramos vital la coordinación con el gobierno federal y estatal para el logro eficaz de nuestros objetivos.

Asimismo, creemos firmemente que la participación social es indispensable para alcanzar el desarrollo del municipio, por lo que invitamos a los cunduacanenses a que se sumen a este proyecto municipal.

Nuestro gobierno actuará bajo los principios de honradez, honestidad, eficiencia y transparencia buscando en todo momento el bienestar social.

En concordancia con las políticas nacionales, estamos convencidos de que nuestras acciones aportarán a la reconstrucción social del país. Trabajaremos priorizando atender a la población con mayores desventajas sociales por un tema de justicia social, sin descuidar el apoyo para el crecimiento de los sectores productivos, comerciales de empresas etc. Finalmente, creemos que la reivindicación de nuestra cultura refuerza nuestra identidad como cunduacanenses, por ello trabajaremos retomando los valores que la enaltezcan.



2. Misión y Visión

Misión

Ser un gobierno apegado a su historia, tradiciones y cultura, fundamentado en los valores de la honestidad, honradez y transparencia, que fomente la participación de los ciudadanos, firme en la toma de decisiones para las transformaciones sociales que se verán reflejadas en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, todo ello, alineado a las políticas públicas del gobierno del estado y del gobierno federal.

Visión

El municipio de Cunduacán será un referente estatal en el combate frontal a las carencias sociales buscando el mejoramiento de las condiciones materiales de las viviendas. Asimismo, Cunduacán será emblema cultural del estado, impulsor del rescate y la dignificación de edificios, monumentos y espacios para la convivencia de la ciudadanía.



3. Valores

Gobierno colaborativo

Participar en la 4ta transformación con una vinculación permanente con la política pública nacional y estatal.

Participación Social

Promover una política pública basada en la participación social para gobernar con y para el pueblo.

Inclusión Social

Promover una política pública de gobierno incluyente, donde todos y todas puedan participar exigiendo sus derechos.

Bienestar Social

Dignificar las condiciones de vida de las familias con un combate frontal a las carencias sociales.

Erradicar las carencias básicas en las viviendas: piso firme, muros, techos y espacios especialmente atenderá a las familias donde habiten 3 niñas menos o más construyendo cuartos rosas y se atenderá la falta de servicios básicos (agua, drenaje y electrificación).

Los cunduacanenses tomamos en nuestras manos nuestro destino apegados a nuestra historia, valores y cultura.

Impulso a la cultura

Un planteamiento estratégico es posicionar, desarrollar y promover Cunduacán como un municipio generador de cultura y orgullosamente de la cultura regional.

Honradez

Ser un gobierno honrado que combata frontalmente cualquier forma de corrupción.

Transparencia

Ser un gobierno transparente para que los ciudadanos estén bien informados y puedas juzgar constantemente el desempeño de su gobierno.

Austeridad

Ser un gobierno austero, pero eficiente, que gaste estratégicamente para dirigir más recursos a las necesidades de la población convirtiendo el gasto de inversión y erradicando el dispendio en cosas no necesarias para el pueblo.



Equidad de género

Toda política pública tendrá un enfoque de equidad de género entendiendo a la mujer no como víctima sino como sujeto capaz y clave para la transformación social.

Combate a la violencia

Combatir cualquier forma de violencia intrafamiliar, especialmente hacia las mujeres y los menores.

Estado de derecho

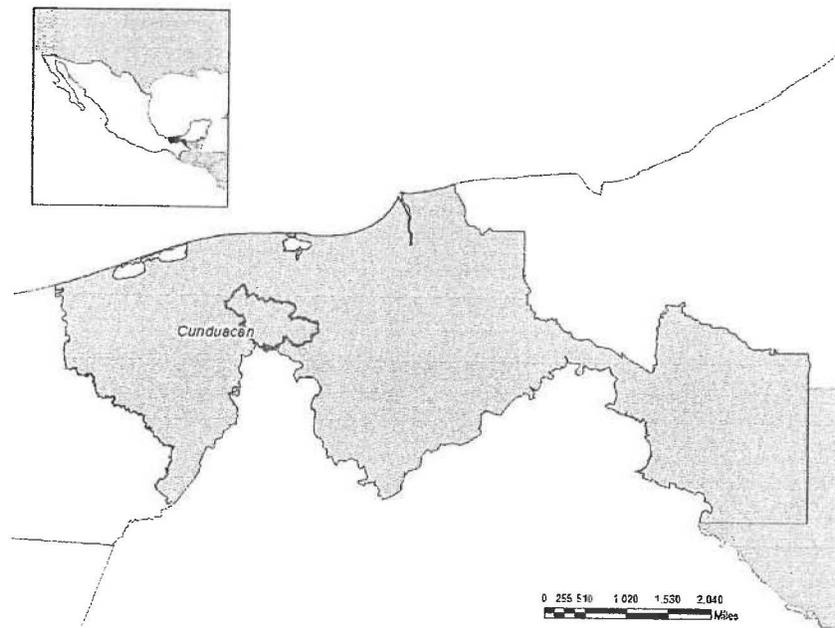
Priorizar los recursos para mejorar significativamente la seguridad de los habitantes, haciendo cumplir el Estado de derecho.

Respeto a los Derechos Humanos

Una política pública con respeto absoluto a los derechos humanos promoviendo y exigiendo su cumplimiento.

4. Diagnóstico

El municipio de Cunduacán se localiza en la región de la Chontalpa tabasqueña, colinda al norte con los municipios de Comalcalco y Jalpa de Méndez; al este con Jalpa de Méndez, Nacajuca y Centro; al sur se encuentran los municipios de Centro, Cárdenas y estado de Chiapas; al oeste con los municipios de Cárdenas y Comalcalco.



Fuente: Generado por Google, 2018.

La cabecera municipal es la ciudad de Cunduacán. Tiene una superficie de 600.557 km² y su densidad poblacional es de 210.49 habitantes por kilómetro cuadrado.

Respecto a la producción del sector primario a nivel agrícola, el producto que más se produce es la caña de azúcar, con 170,496.00 toneladas cosechadas; seguido de la producción de plátano, con 39,905.40 toneladas. Sumadas la cosecha de caña y de plátano representan el 90.2% de la producción agrícola total del municipio para el año 2017 (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SIAP, 2018).



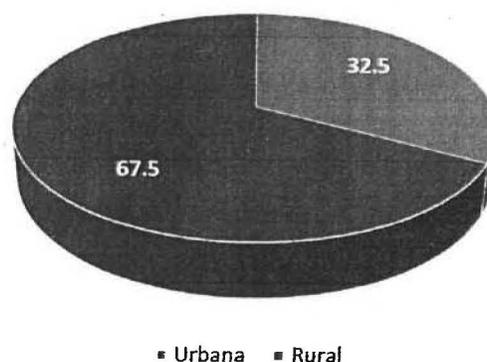
A nivel pecuario, la de ganadería bovina es la que más se produce, con 3, 533,714 toneladas de producto de ganado de pie en 2017, seguido por el porcino con 1, 832,108 toneladas y el ovino con el 119,940 toneladas (SIAP, 2018).

Referente al sector secundario, el municipio estaba representado principalmente por la industria petrolera, en donde se ubicaban instalaciones petroleras tales como, Batería de Separación Iride II, Samaria II, Samaria Terciario, Bellote, Cunduacán; y las estaciones de compresión: Samaria II, Bellote, y Cunduacán; la planta deshidratadora Samaria II. Con la reforma energética del 2013, este panorama ha cambiado en los últimos años.

Para el sector terciario, el turismo es considerado relevante dentro del municipio de Cunduacán, ya que cuenta con construcciones arquitectónicas tales como Iglesia de la Natividad de María, Iglesia de Sitio grande y la Hacienda la Chonita, así como el DRUPA Museo Interactivo del Chocolate (Ayuntamiento de Cuanduacán, 2016).

De acuerdo a la Evaluación Específica de los Resultados de la Gestión (EERG) 2018, en Cunduacán se tiene un total de 36,321 viviendas.

Distribución porcentual de viviendas por tipo de localidad en el municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018



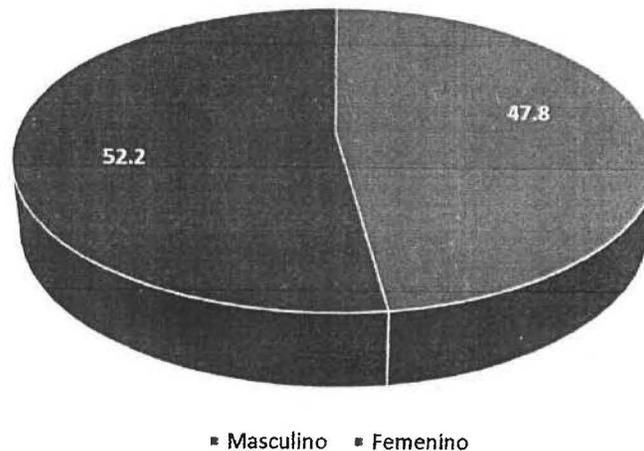
Fuente: Elaborado con base la Evaluación Específica de los Resultados de la Gestión 2016-2018 del municipio de Cunduacán, Tabasco.



El municipio es predominantemente rural, ya que casi 7 de cada 10 viviendas corresponden a esta área con 24,522 viviendas. Las 11,799 restantes están concentradas en un espacio urbano dentro del municipio.

En lo referente a la estructura de la población según sexo, existe una proporción equilibrada, hay 60,443 hombres que representan el 52% y 66,071 mujeres que corresponde al 47.8% del total de habitantes en el municipio. Es decir, la población femenina es 4.4 puntos porcentuales por encima de la masculina.

Porcentaje de población por sexo en el municipio de Cunduacán,
Tabasco, 2018

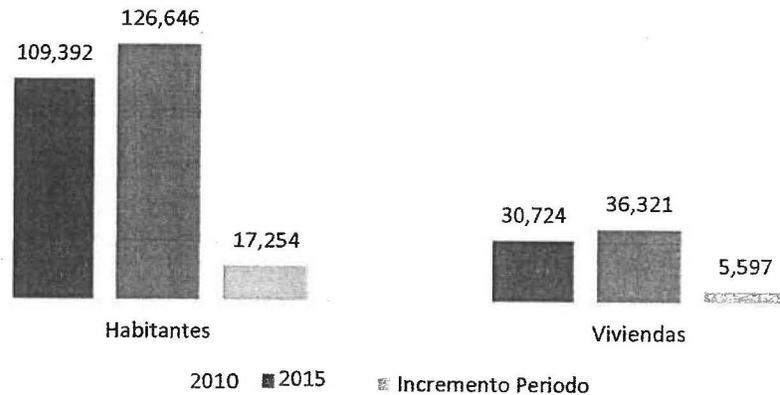


Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

En cuanto al incremento de los habitantes y las viviendas los últimos 3 años se tiene lo siguiente:



Incremento de habitantes y viviendas 2010-2015, en el Municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018



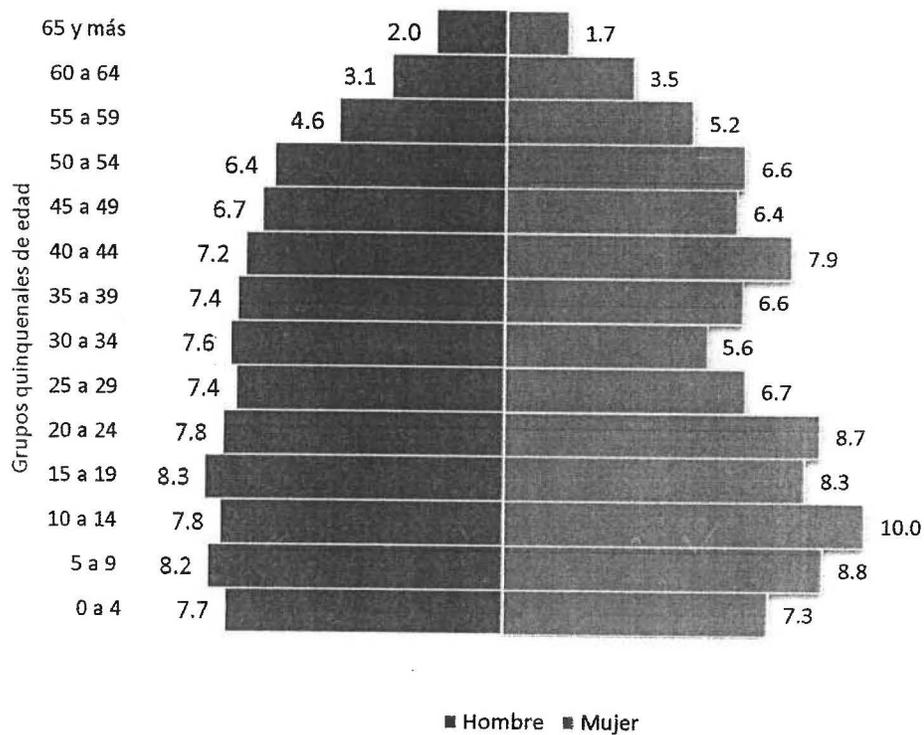
Fuente: Informe Anual sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social 2018, SEDESOL

En el periodo de 2010 a 2015 el incremento de habitantes es de 15.8%, mientras que para las viviendas es de 18.2%,

Para mirar un panorama más detallado de la población, en la siguiente grafica se representa la pirámide poblacional por rangos etarios y por sexo.



Pirámide poblacional en el municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018

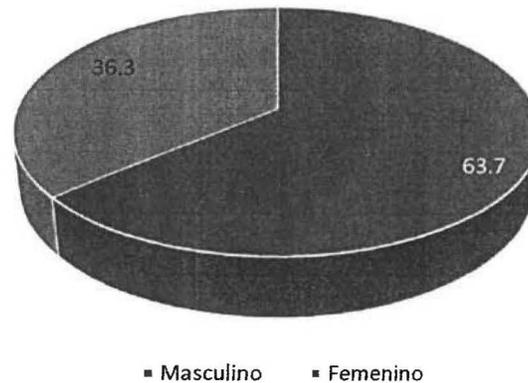


Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

En el año 2018 se presenta una pirámide suavemente abultada en el centro, lo que refleja el aumento en el número de personas en edades jóvenes y laborales, así como con una base más estrecha, que es el resultado de la disminución en la proporción de niños de 0 a 4 años de edad.

Otro aspecto referente a las características de la población, la distribución en cuanto al sexo de la jefatura del hogar se encuentra dividida de la siguiente manera:

Porcentaje de jefatura por sexo en el municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018



Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

La jefatura de hogar se concentra en su mayoría en el sexo masculino. Es decir, 23,133 viviendas están representados por el sexo masculino, siendo este dato 27.4 puntos porcentuales por arriba de la jefatura femenina.

Sin embargo, es importante mencionar que la jefatura femenina alcanza un tercio de la población total. Esto se explica en parte, por los fenómenos migratorios mayoritariamente masculinos y de jefes de familia, por lo que son las mujeres las que deben encabezar la dirección de las familias en estos casos.

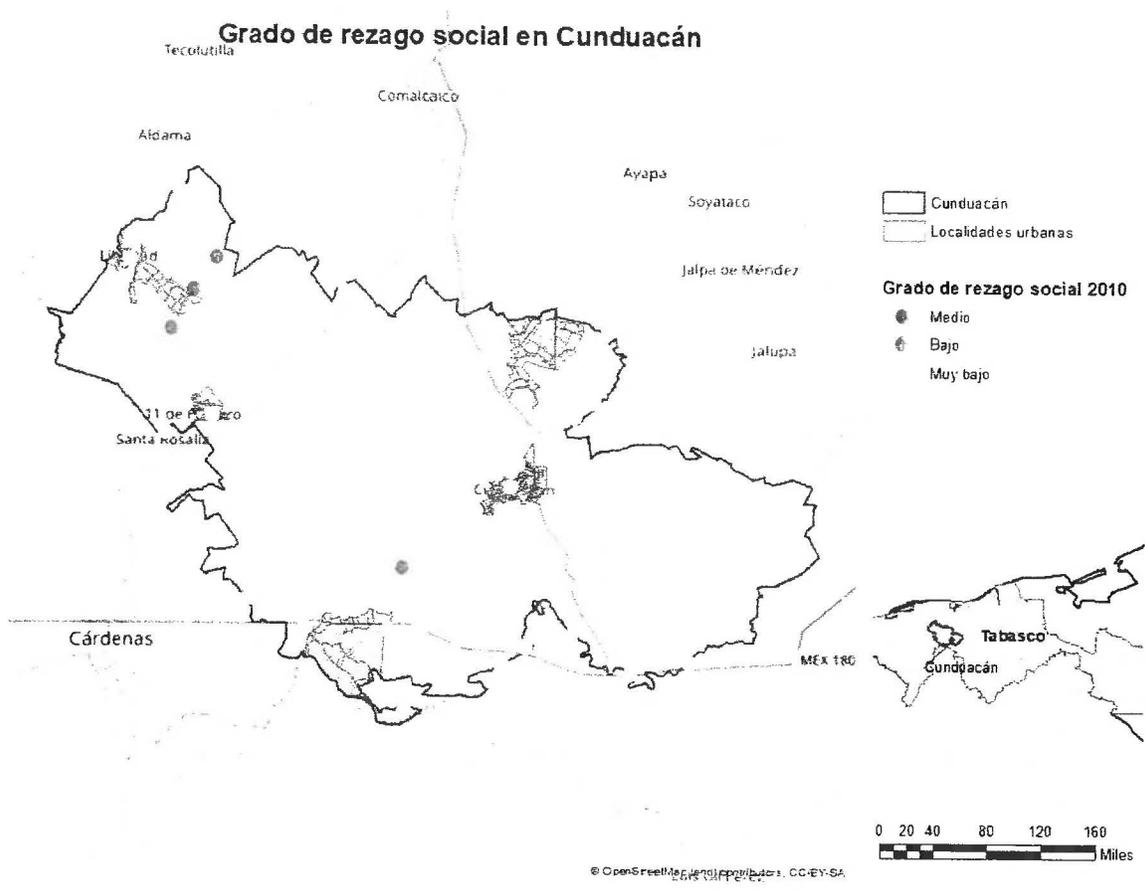
Localidades en Cunduacán

El nivel de rezago social de Cunduacán es un tema al que se le ha dado prioridad, es por ello que en la tabla se puede apreciar una cantidad mínima de personas en alto rezago social en comparación con las personas de muy bajo rezago social, destacando que se logró erradicar los 2 niveles extremos de rezago social. Cunduacán es un municipio con plena capacidad para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



Número de localidades por nivel de marginación					
Nivel de Rezago	Núm. de localidades	Núm. viviendas habitadas	Núm. habitantes	Hombres	Mujeres
Muy alto	-	-	-	-	-
Alto	-	-	-	-	-
Medio	4	584	2,373	1,216	1,157
Bajo	54	10,960	44,866	22,320	22,546
Muy bajo	56	19,772	79,143	38,816	40,327
Total	114	31,316	126,382	62,352	64,030

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el INEGI.

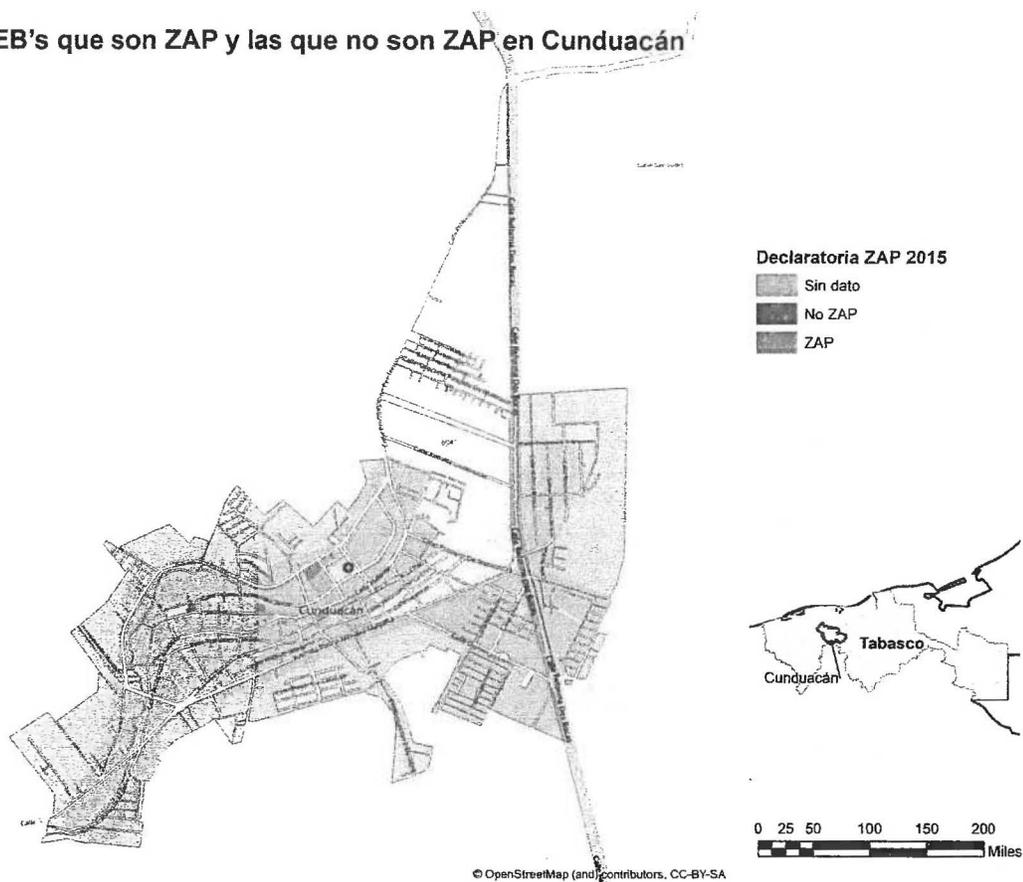




Nivel de rezago	Número de manzanas	Núm. viviendas habitadas	Núm. habitantes	Hombres	Mujeres
Zap	3	694	2656	1276	1380
No Zap	13	9342	37331	18205	19126

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el INEGI.

AGEB's que son ZAP y las que no son ZAP en Cunduacán



Por otro lado, al dividir los datos de la tabla anterior, se considera dos tipos de rubros para la evaluación de rezago social, siendo estos las Zonas de Atención Prioritaria



(ZAP) que son "las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social", según CONEVAL. El segundo rubro pertenece a las entidades que no son ZAP, o en otras palabras que no tienen un rezago social tan predominante como las primeras.

En el cuadro anterior se puede contemplar que en el municipio la población con niveles ZAP solo se localiza en la media del promedio, y que en los niveles más altos de la población quedo erradicada.

Otro aspecto importante es que las zonas no prioritarias también se eliminaron los niveles más altos de carencias y al igual que las zonas prioritarias el porcentaje se establece más en la media del porcentaje.



Las Carencias Sociales y la Pobreza Multidimensional

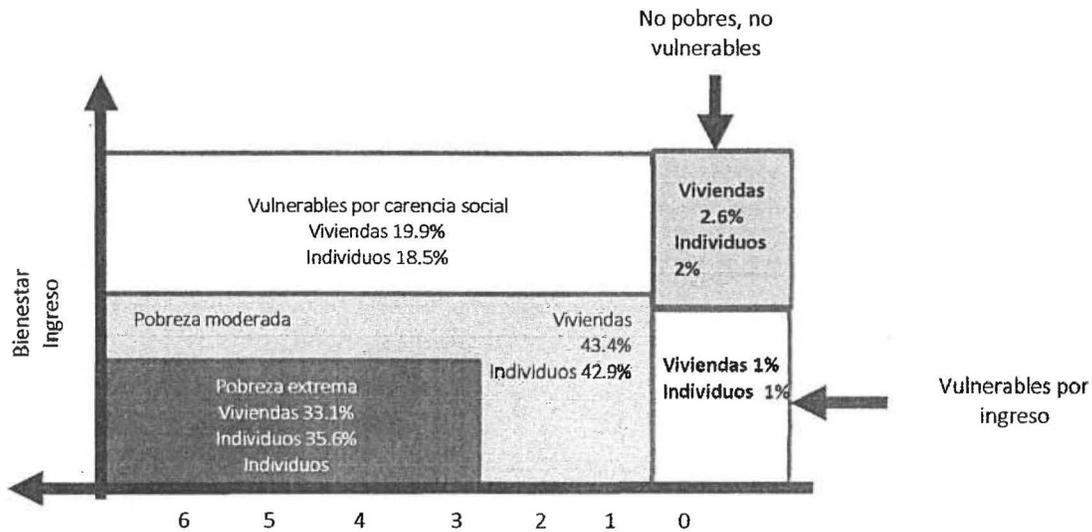
De acuerdo con la propuesta metodológica del CONEVAL, la medición multidimensional de la pobreza contempla las siguientes dimensiones:

Dimensiones de la pobreza Multidimensional	
Dimensión	Descripción
Calidad y espacios de la vivienda	Piso, muros y techos firmes y hacinamiento.
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Agua entubada, drenaje, Electricidad y combustible para cocinar.
Acceso a la alimentación	Si se dejó de comer por falta de recursos económicos, tanto menores como adultos.
Rezago Educativo	Asistencia de menores a la escuela (15 años o menos), no concluyeron educación básica 16 años o más.
Acceso a los servicios de salud	Contar con servicio médicos del IMSS, ISSTE, PEMEX, MARINA o Seguro Popular.
Acceso a la seguridad social	Prestaciones para los trabajadores, SAR AFORE y pensión para jubilados.
Vulnerabilidad por ingreso	Ingreso familiar con respecto a las líneas de bienestar.
Fuente: Elaborado propia con base en la Metodología para la Medición Multidimensional de la pobreza en México CONEVAL.	

En la siguiente figura se muestra, el panorama global de la pobreza en el municipio con base en el esquema conceptual de CONEVAL, integrando tanto en proporción como en magnitudes:



Esquema conceptual de medición de la pobreza Multidimensional en el municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018



Fuente: Elaborado con base en la Metodología para la Medición Multidimensional de la pobreza en México CONEVAL y la EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

Es así que, con base a los resultados de la **Evaluación Específica de los Resultados de la Gestión (EERG) 2018** se tiene que del total de la población del municipio el 42.9% se encuentra en pobreza moderada, seguido del 35.6% que se encuentra en una situación de pobreza extrema, es decir, el **78.5% de la población se encuentra en situación de pobreza**.

Mientras que el 18.5% está en una situación de vulnerabilidad social, pero sus ingresos superan las líneas de bienestar, lo cual les permite satisfacer sus necesidades básicas; el 2% es **no pobre o vulnerable** y sólo el 1% es vulnerable por ingreso, es decir, no padece ninguna carencia social, pero sus ingresos son insuficientes para satisfacer sus necesidades tanto alimentarias como no alimentarias. Es importante mencionar que entre viviendas e individuos existen ligeras diferencias porcentuales por cada tipo de pobreza y vulnerabilidad¹.

¹ Para el cálculo de la pobreza en viviendas, se consideró lo siguiente, siguiendo la metodología del CONEVAL: cada que algunos o alguno de los miembros del hogar, padecieran alguna de las carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud y/o seguridad social), se consideraba a todo el hogar como carente, es decir, "hogar con individuos en carencia x".



Es importante considerar que existen diferencias en los niveles de pobreza según el tipo de localidad y nivel de rezago social.

Análisis de la pobreza y vulnerabilidad social en Cunduacán (Enfoque de proporciones)							
Grado de Rezago Social	Censo 2010		Pobreza		Proporción de vulnerabilidad social	Proporción de vulnerabilidad económica (%)	Proporción de no pobres y no vulnerables (%)
	Total de Habitantes	Total de Viviendas	Proporción de individuos en pobreza extrema (%)	Proporción de individuos en pobreza moderada (%)			
Urbano con ZAP	22,745	5,690	30.5	57.2	9.2	1.3	1.8
Urbano sin ZAP	19,918	5,061	15	44.1	27.2	4.6	9.1
Subtotal Urbano	42,663	10,751	23.3	51.1	17.5	2.8	5.2
Muy Bajo (RS)	40,365	10,012	34.7	41	23.2	0.3	0.7
Bajo (RS)	40,981	10,001	47.7	37.4	14.4		0.4
Medio (RS)	2,373	584	41.1	37	21.4	0.5	
Subtotal Rural	83,753	20,605	41.2	39.2	18.8	0.2	0.6
Total	126,416	31,356	35.6	42.9	18.5	1	2

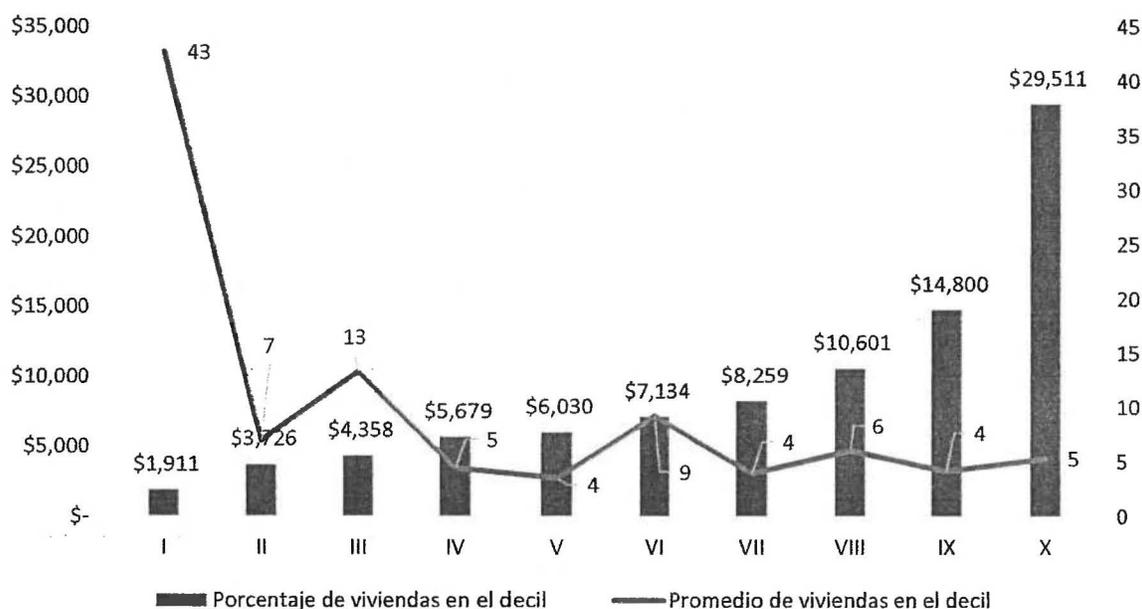
Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

Así, la proporción de personas en situación de rezago es claramente diferentes, mientras que en la zona urbana en las colonias sin rezago social sólo hay 15% de personas en situación de pobreza extrema en las localidades de mayor rezago la pobreza extrema afecta prácticamente a la mitad de la población. Es importante considerar que la pobreza multidimensional se mide a partir de dos factores: nivel de ingreso personal y nivel de carencias sociales. Así, una de las principales situaciones que generan pobreza en el municipio son los bajos ingresos. El 43% de



las familias tienen un ingreso del decil² 1 conforme al ENIGH, Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares, con un ingreso promedio de \$1,911.

Porcentaje de familias por decil de ingreso en el municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018



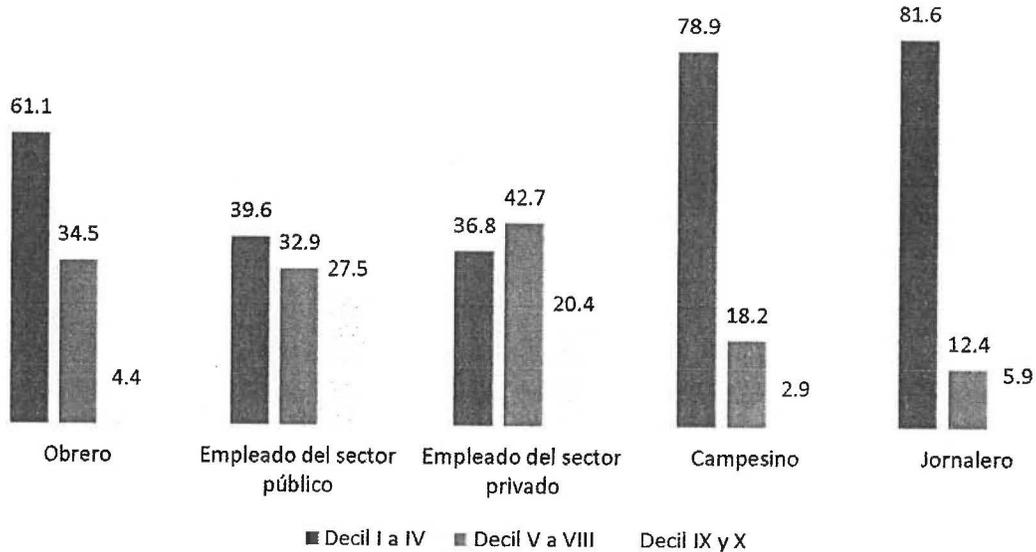
Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

Las ocupaciones que presentaron mayor diferencia según la ubicación en el decil de ingreso son las siguientes:

² Por decil se entiende una décima parte de un entero. De acuerdo al INEGI para medir los ingresos de un hogar la población se divide en diez partes iguales, a cada uno de estos grupos se le conoce como deciles cuando se forman 10 conjuntos del mismo tamaño, por lo que el primer decil está integrado por la décima parte de los hogares que tienen los menores ingresos y así de manera sucesiva, hasta llegar al último decil que está compuesto por la décima parte con los hogares de más altos ingresos (El Financiero, 2015).



Porcentaje de viviendas según la ocupación del jefe y su ubicación en el decil de ingreso en el municipio de Cunduacán, 2018



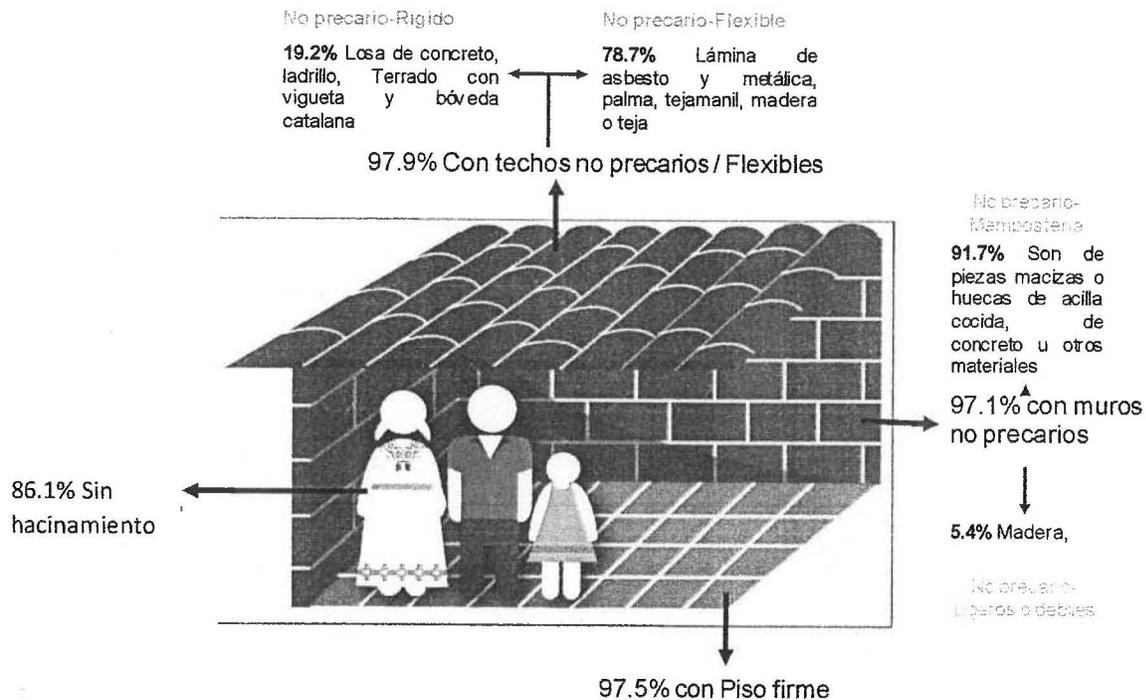
Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

Como se observa los oficios de campesino y jornalero se ubican principalmente en los deciles más bajos donde aproximadamente 8 de cada 10 jefes de familia que desempeñan esta actividad, sus ingresos difícilmente alcanzan para cubrir la necesidad alimentaria de los miembros del hogar. Situación que se ve parcialmente mejorada principalmente con los obreros, pues en esta ocupación alrededor del 40% puede satisfacer sus necesidades alimentarias y las no alimentarias.

Carencia por Calidad y Espacios de la Vivienda

Perfil de la vivienda, (sin carencias) en la dimensión calidad y espacios en el municipio

Cunduacán, Tabasco



Fuente: Elaborado con base en EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018

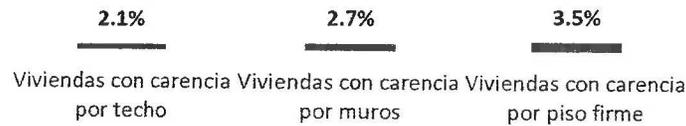
La caracterización de esta dimensión se realizó con base en los criterios definidos por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y el CONEVAL, se considerará como población en carencia cuando:

- ▶ El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- ▶ El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- ▶ El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque, de carrizo, bambú o palma, o de lámina de cartón.
- ▶ La razón de personas por cuarto es mayor a 2.5.



En cuanto a la **calidad de los materiales de las viviendas** se encontró que el porcentaje de las familias con **carencias en piso firme, muros y techos** para el año 2018 **es proporcionalmente menor a los que sí disponen de estos bienes, sin superar en ningún caso el 3.5%**, tal como se muestra en la gráfica siguiente:

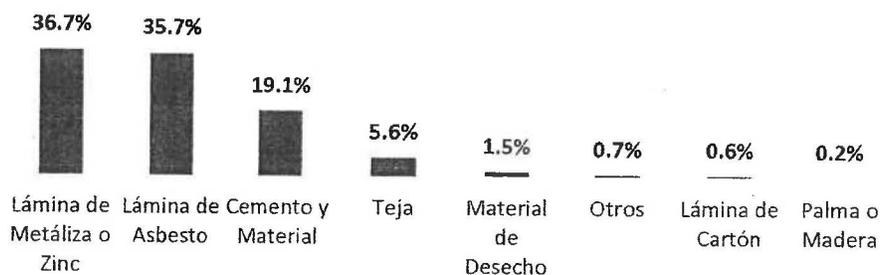
Porcentaje de Viviendas según carencia por calidad en el municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018



Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

Los resultados muestran que la proporción de viviendas construidas con materiales precarios o endebles y con piso de tierra es reducida. En promedio 97 de cada 100 viviendas no presentan carencia por la calidad de los materiales.

Porcentaje de viviendas con carencia por techos en el municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018



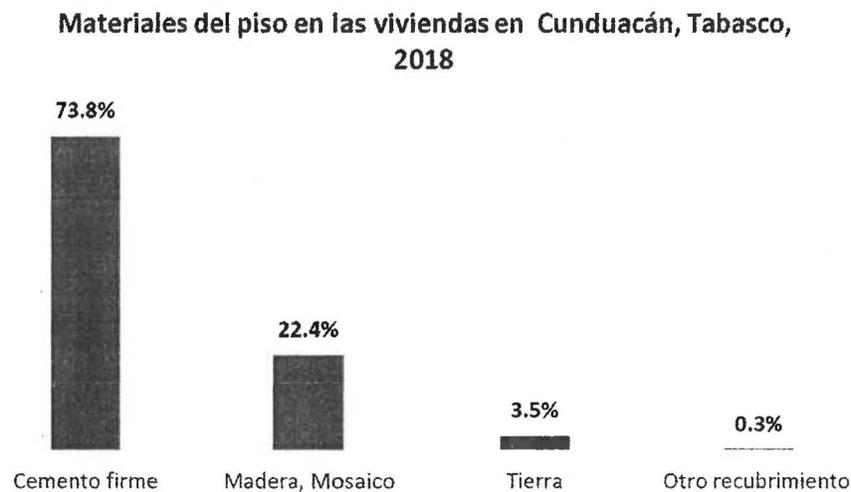
Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.



No obstante, considerando el riesgo por los materiales, podemos establecer que el 3% de las viviendas tienen techo precario y se encuentra en alto nivel de vulnerabilidad; el **72.4% tiene techos no precarios con vulnerabilidad** ante desastres naturales y sólo el 24.7% de las viviendas tienen techos no precarios sin condiciones de vulnerabilidad.

La carencia por **muros precarios**, se da solo en el 2.7% de las viviendas, pues en su mayoría, 97.3%, están hechos de materiales considerados no precarios, tales como cemento, block, tabiques o madera.

Respecto a la **carencia por piso firme**, está se presenta en el 3.5% de las viviendas, pues el 96.5% tienen materiales no precarios, 73.8% son de cemento firme y el 22.4% son de madera o mosaico.



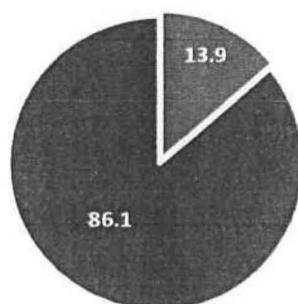
Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

Otro elemento que se considera dentro de las **carencias** en vivienda es **por hacinamiento**, que, de acuerdo al CONEVAL, el principal criterio es el número de individuos con respecto al hogar.



El **hacinamiento** en contraste con la calidad de los materiales, es el principal problema detectado, ya que, 1 de cada 10 viviendas del Municipio se consideran en hacinamiento.

Porcentaje de viviendas en Hacinamiento en el municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018



■ Viviendas con Hacinamiento ■ Viviendas sin Hacinamiento

Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

Niveles de Hacinamiento en el municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018				
Número de Cuartos	Viviendas	Total Ocupantes	Promedio Habitantes por Vivienda	Promedio Habitantes por Cuarto
1 Cuarto sin Hacinamiento	1,683	2,561	1.52	1.52
1 Cuarto con Hacinamiento	2,598	9,995	3.85	3.85
2 Cuarto sin Hacinamiento	8,070	22,490	2.79	1.39
2 Cuarto con Hacinamiento	2,301	12,693	5.52	2.76
3 a 4 Cuarto sin Hacinamiento	15,149	53,813	3.55	1.05
3 a 4 Cuarto con Hacinamiento	142	1,224	8.62	2.87
5 a 11 Cuarto sin Hacinamiento	6,201	23,308	3.76	0.70
Total sin Hacinamiento	31,103	102,172	3.28	86.1%
Total con Hacinamiento	5,041	23,912	4.74	13.9%

Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.



Como se puede observar, los hogares que superan las 4 habitaciones en ningún caso hay hacinamiento, el problema se concentra en las viviendas de un sólo cuarto, pues hay 2,598 viviendas, donde habitan 9,995 personas que representan el 7.9%, en cambio con un promedio de casi 4 habitantes por vivienda representa el 3.8%.

Así, los resultados muestran que aproximadamente el 8.3% de las viviendas requieren mejoramiento y el 13.9% ampliación en los espacios.

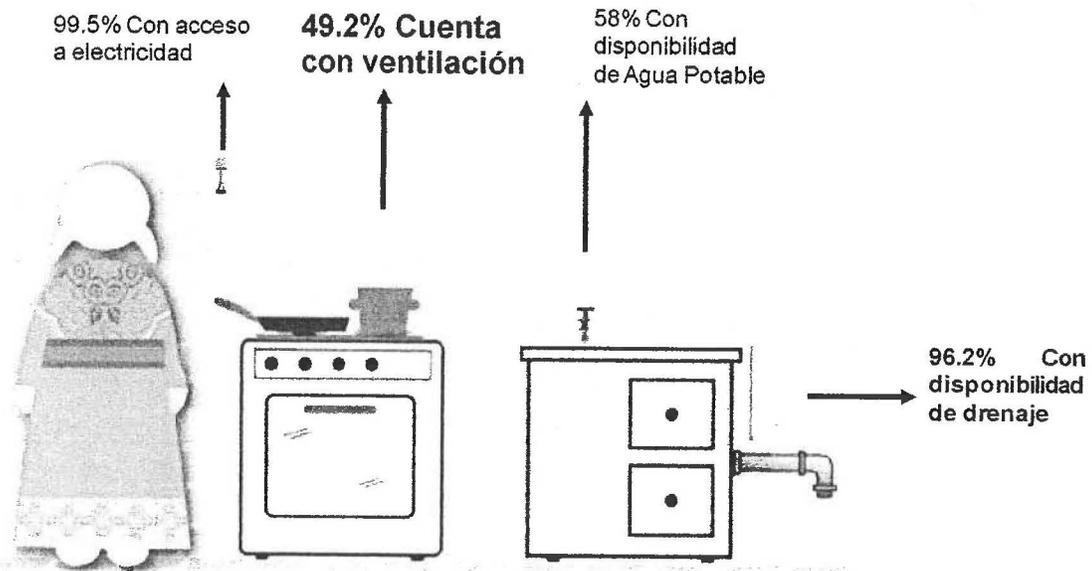
Muchas personas habitan viviendas consideradas no precarias (o de calidad) solicitan el mejoramiento de vivienda como obra principal teniendo como porcentaje el 1.6% o secundaria con 9.8%.

Demanda por calidad y ampliación de la vivienda en el municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018		
Tipo de Demanda	Con carencia	Sin carencia
Demanda Principal	5.5	1.6
Demanda Secundaria	13.2	9.8
Total Demandas	18.7	11.4
Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.		

En el caso de las viviendas con carencia, la proporción de la población que demanda la mejora o aplicación de la vivienda es del 18.7%. El 5.5% lo consideró como una demanda principal y el 13.2% como secundaria.

Carencia por Servicios Básicos

Perfil de la vivienda, (sin carencias) en la dimensión de servicios básicos en el municipio
 Cunduacán, Tabasco



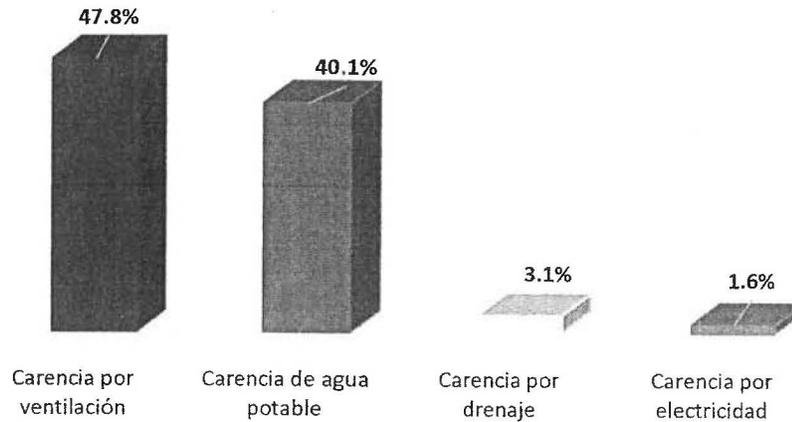
Fuente: Elaborado con base Diagnóstico Socio-Económico DSE Cunduacán 2016 y EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

Al igual que la dimensión de calidad y espacios de la vivienda, el CONEVAL y la CONAVI establecieron los criterios para esta carencia, definiendo 4 subdimensiones:

- ▶ Agua potable;
- ▶ Disponibilidad del servicio de drenaje;
- ▶ Servicio de electricidad y;
- ▶ Combustible para cocinar en la vivienda.



Carencia por Servicios Básicos en las viviendas del municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018 (Porcentaje)

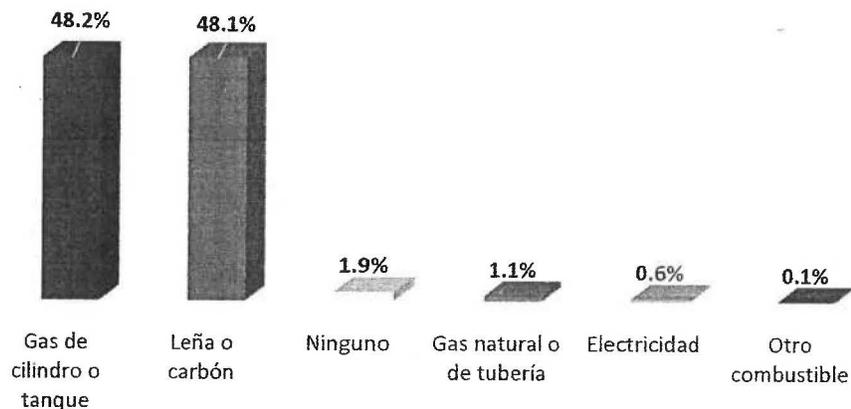


Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

La principal carencia es por ventilación cuando se usa leña o carbón para cocinar, pues el 47.8% de las viviendas que cocinan con leña lo hacen en una habitación sin ventilación.

En la siguiente gráfica se muestran, los tipos de combustible utilizados por los habitantes del municipio de Cunduacán para cocinar en sus viviendas.

Tipo de Combustible utilizado para cocinar en el municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018 (Porcentaje)



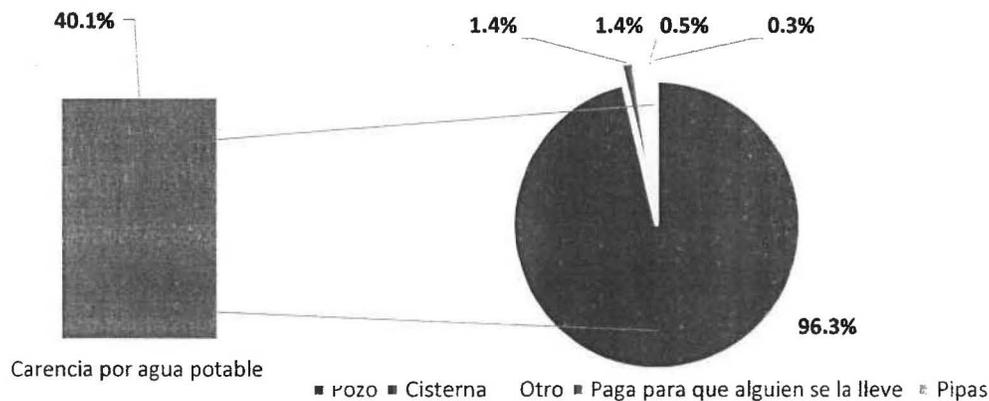
Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.



Con base a los resultados de la EERG 2018, se observa que el 48.2% de las viviendas se cocina con Gas de cilindro o tanque, mientras que el 48.1% de las viviendas se cocina con leña o carbón, situación que propicia el riesgo en los habitantes a enfermedades respiratorias.

La otra **carencia de mayor magnitud en el municipio es por el acceso al agua potable**, siendo éste uno de los servicios básicos más importantes. El agua, en condiciones adecuadas para el consumo humano, es vital como bebida, en la elaboración de los alimentos, para el aseo personal, higiene y limpieza del hogar y para diversos usos en las viviendas.

Carencia por agua potable y fuentes de agua usadas en el municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018 (Porcentaje)



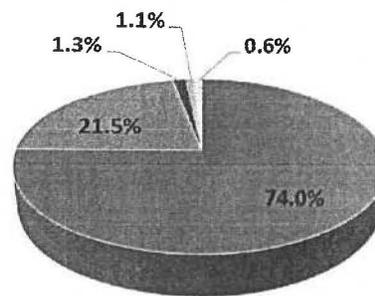
Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

En el caso de la **carencia por servicio de drenaje**, 3.1% de la población en el municipio presenta esta condición. Aunque es menor, **es importante observar qué tipo de drenaje tienen las viviendas**. Se encontró que en tres cuartas partes de las viviendas el sistema de desagüe está conectado a una fosa séptica, y tan sólo el 21.5% está conectado a la red pública.



Es importante mencionar que para el 1.7% de las viviendas su sistema de drenaje está conectado a una tubería que va a una barranca, grieta, río o lago, lo que puede llegar a ocasionar problemas de salud en la población, incluso daños ambientales.

Tipo de Drenaje en las viviendas del municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018 (Porcentaje)



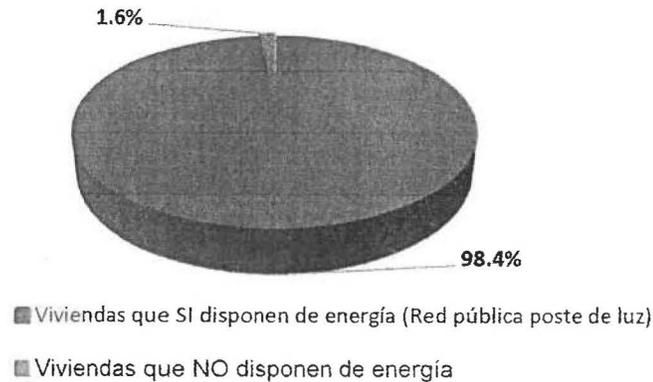
- Una fosa séptica
- La red pública
- No tiene drenaje
- Una tubería que va a una barranca o grieta
- Una tubería que va a un río, un lago o al mar

Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

En cuanto a la **energía eléctrica**, la **carencia es mínima**, siendo que solo el 1.6% carece de este servicio, y básicamente la mayor parte de la población está cubierta por la red pública:



Viviendas con luz eléctrica en el municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018 (Porcentaje)



Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

Así, en general, se observa que en el municipio el 65.3% de las viviendas presenta alguna carencia por servicios básicos, es decir, poco más de 20 mil viviendas se encuentran en esta condición, por lo que es importante identificar las zonas en donde se concentra la mayor magnitud de viviendas con alguna carencia.

En un primer análisis, 78.3% el mayor nivel de carencia en cuanto a servicios básicos en el municipio se presenta en las localidades rurales; mientras que en las localidades urbanas las viviendas con carencia representan el 38.3%.



Viviendas por tipo de carencia en el municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018

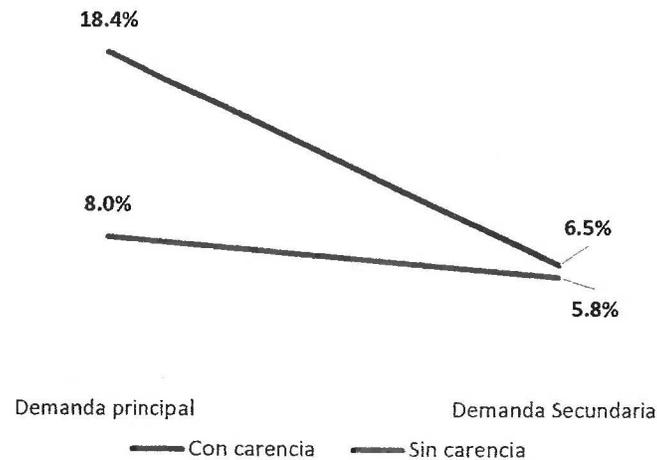
Grupo	Total de Localidades	Total de Viviendas	Viviendas con carencia por ventilación		Viviendas con carencia por agua potable		Viviendas con carencia por electricidad		Viviendas con carencia por drenaje	
			Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Urbano con ZAP	6	6,504	2,816	43.3	1,846	28.4	89	3.2	119	1.8
Urbano sin ZAP		5,295	550	10.4	385	7.3	-	0.0	73	1.4
Subtotal	6	11,799	3,366	28.5	2,231	18.9	89	2.6	192	1.6
Muy Bajo (RS)	53	11,880	6,644	55.9	4,796	40.4	264	4.0	440	3.7
Bajo (RS)	53	11,892	6,904	58.1	6,896	58.0	220	3.2	484	4.1
Medio (RS)	4	750	456	60.8	643	85.7	7	1.5	7	0.9
Subtotal	110	24,522	14,004	57.1	12,335	50.3	491	3.5	931	3.8
Total	116	36,321	17,370	47.8	14,566	40.1	580	1.6	1,123	3.1

Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

En cuanto a la demanda de servicios básicos de agua potable por parte de la población, es claro que las personas con la carencia, es una de sus principales demandas. No obstante, aquellas que no cuentan con las carencias, demandan el mejoramiento del servicio.



Demandas por agua potable en el municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018.



Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

Respecto a la **carencia por drenaje**, el 27.1% de las personas lo demanda como obra principal, y el 5% como secundaria.

Educación

El INEE propuso al CONEVAL la Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM), conforme a la cual el CONEVAL considera con carencia por rezago educativo a la población que cumpla alguno de los siguientes criterios:

- ▶ Tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- ▶ Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
- ▶ Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

Así podemos considerar dos tipos de rezago educativo:



- El rezago presente que se refiere a los niños que actualmente no asisten a la escuela.
- El rezago acumulado que se refiere a los adultos que no concluyeron la educación básica que les corresponde.

En este sentido encontramos aun casos donde los niños no asisten a la escuela

Total de población por estrato en el municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018			
Rango edad	Población	No asiste	Promedio de no asistencia
De 3 a 5 años	6,191	1,319	21.3%
De 6 a 11 años	13,564	566	4.2%
De 12 a 14 años	6,282	320	5.1%

Fuente: elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

El nivel educativo con más asistencia escolar es el de la primaria con el 95.8%, quiere decir que los niños y niñas de 6 a 11 años asisten sin presentar grandes diferencias entre los hombres 95.7% y mujeres 96%. Un segundo lugar de asistencia es nivel secundaria que alcanza una cobertura del 94.9% teniendo apenas diferencia de 2.3 puntos porcentuales entre hombres 96% y mujeres 93.7%, lo anterior significa que 1 de cada 10 jóvenes en edad de asistir a la escuela secundaria no lo hacen; por último el nivel con menor asistencia es el preescolar donde 2 de cada 5 no asiste a la escuela esto representa el 21.3%.

Por su parte el rezago acumulado es alto, aunque menos en los jóvenes con un 18%, pero significativa en los adultos ya que representan el 30%.



Total de población por estrato 15 o más en el municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018		
Población	Con rezago	Total con rezago
Joven (15-34)	17.8%	6,584
Adulto (35 a más)	29.5%	26,436
Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.		

La población de 15 o más con rezago educativo asciende a 33,020 personas en el municipio. Para poder revertir el rezago educativo en la población de los jóvenes de 15 a 20 años apremiaría que se incorporarán al sistema escolarizado.

El rezago educativo sólo es una parte un síntoma del problema en general de las carencias en el municipio. Algo que es posible que afecte al alumno a terminar sus estudios en tiempo y forma son las insuficiencias por infraestructura educativa, por lo que, es preciso abordar este tema presentando el siguiente cuadro:

Carencias por infraestructura educativa	
Tipo de carencia	% de escuelas
Inmuebles sin fuente de abastecimiento de agua conectada a la red pública	54.5
Inmuebles sin drenaje	62
Inmuebles sin baño, sanitario, letrina u hoyo negro	0.8
Inmuebles sin fuente de energía eléctrica	1.2
Inmuebles sin cancha deportiva	74.1
Inmueble con canchas deportivas sin techo	78.8
Inmuebles sin barda perimetral o barda incompleta	32.2
Fuente: Informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social, 2015	

Dada la amplitud del problema en materia de necesidad; en un primer nivel se encuentra el problema de la falta de abastecimiento de agua. Aunque 54% de las escuelas no obtiene agua de la red, sí la obtiene de pozos, bombas, entre otros, que lo hacen accesible, pero el 2.6% de planteles no tienen agua, o la tienen que acarrear. Un segundo criterio sería la falta de luz eléctrica. El tercer criterio sería la

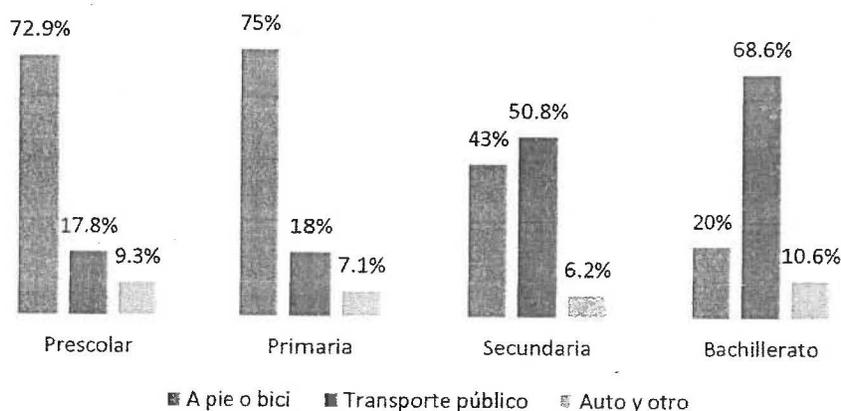


agudeza por la falta de servicios; es decir, algunas escuelas carecen de dos o tres servicios (Agua, drenaje y red eléctrica).

Con estas consideraciones se encontró que, en el Municipio de Cunduacán aún existían 24 escuelas públicas que carecen de uno o más servicios básicos.

En lo que se refiere al nivel de primaria y secundaria, hay muy buena accesibilidad, ya que entre 6 y 7 de cada diez familias pueden llegar a pie o en bicicleta y el 80% tarda de 1 a 15 minutos.

Porcentaje de hogares que señalaron el medio de transporte utilizado por alguno de sus integrantes para ir a la escuela



Fuente: Elaborado con base en la EERG Cunduacán 2018.

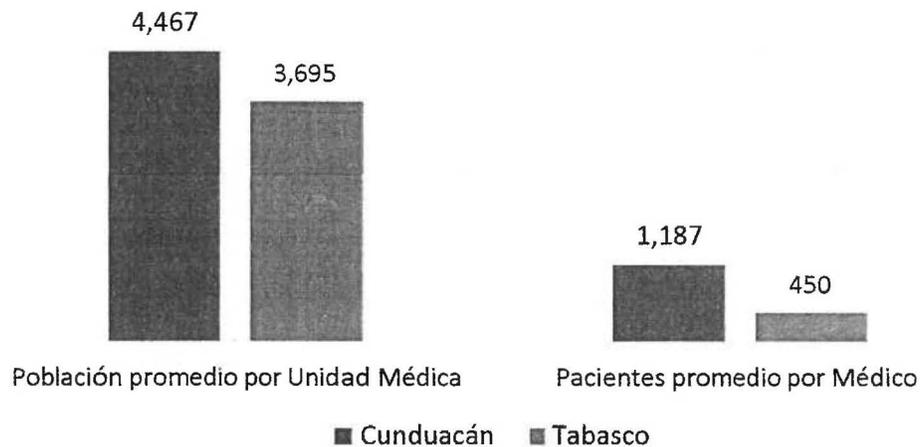
Es decir, la mayoría de las localidades tienen una escuela cerca de sus domicilios. Para el caso de la secundaria y el bachillerato, la situación es diferente, ocupando mayor tiempo y recursos.



Salud

En el municipio hay disponibles 42 unidades médicas y, para el 2014, contaba con 158 médicos (SEDESOL, 2014); la población atendida promedio por unidad de salud es de 4,467 habitantes y cada médico atiende en promedio a 1,187 habitantes.

Comparativo de Promedio de habitantes atendidos por médico y unidad médica en el municipio de Cunduacán y Tabasco 2018



Fuente: Elaborado con base en el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2014 y 2018

De lo anterior se concluye, la necesidad de incrementar la capacidad instalada del sector salud, las competencias del municipio en esta materia son las de realizar la gestión con el estado y la federación para la construcción de nuevas unidades médicas y/o la incorporación de médicos.

Así, el 29% de la población municipal indicó que cuando asiste al médico, pocas veces se cuenta con el equipo necesario para brindarle la atención suficiente. Esta afirmación es la tendencia general entre los diferentes tipos de localidades: todas las rurales, la urbana con ZAP y sin ZAP.

En cuanto al medio de transporte utilizado para acudir a las unidades médicas, el más frecuentemente utilizado a nivel municipal es el transporte público, con un 47.5%, seguido de a pie con 37.9%; mientras que solamente el 9.1% utiliza un auto propio, y 4.2% bicicleta. En localidades urbanas los medios más usados son a pie



con 52.4% y en transporte público con 27.2%; mientras que en las rurales primero está el transporte público con 56.5% y a pie con 31.4%.

En Cunduacán, se detectaron cuatro situaciones de adquisición de los medicamentos:

Adquisición de los medicamentos de la población en el municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018



Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

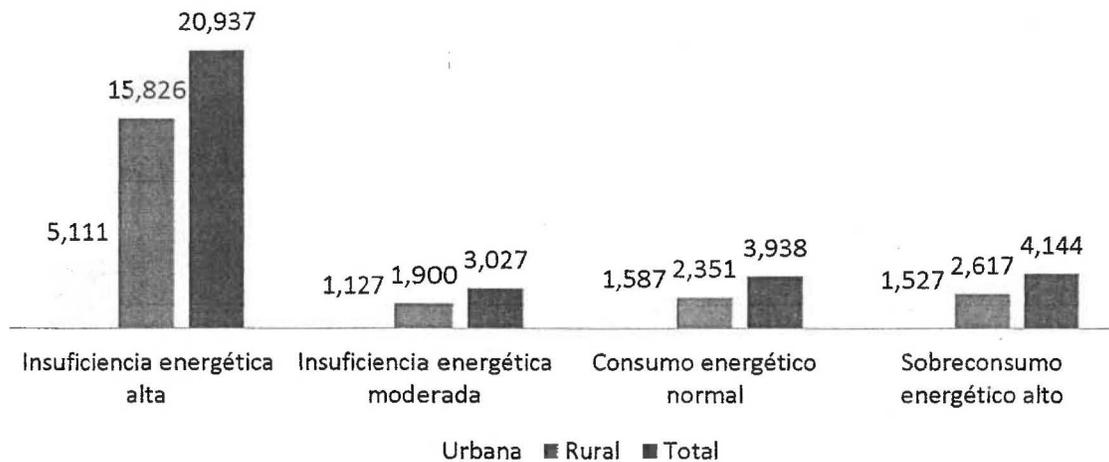
Tres de cada diez familias obtienen todos los medicamentos de manera completamente gratuita; es decir, 10,763 familias; mientras que, a 10,606 hogares, se les proveen parcialmente gratis los medicamentos; en cambio, 36% que corresponde a una tercera parte de las familias se ve en la necesidad de adquirir todos los medicamentos con recursos propios.

Carencia por Acceso a la Alimentación

De acuerdo con la metodología de CONEVAL se observa que al menos 6 de cada 10 personas en el municipio perciben que su estado de alimentación se encuentra en carencia, no obstante, en la encuesta EERG 2018, se midió el consumo de alimentos y su equivalencia de necesidad de energía de acuerdo con los requerimientos alimentarios del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ)



Magnitud de población en insuficiencia energética en el municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018



Fuente: Elaborado con base en EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018.

En términos generales, el 65.3% de la población presenta insuficiencia energética alta, es decir, 6 de cada 10 habitantes en el municipio no cubren de manera adecuada con los requerimientos energéticos para realizar sus actividades cotidianas, mientras que el 9.4% se encuentra en condiciones de insuficiencia energética moderada.

Al observar dichos datos a nivel territorial es posible notar que en las comunidades rurales 7 de cada 10 habitantes presenta insuficiencia energética alta, mientras que 8.4% presentan insuficiencia energética moderada.

Infraestructura Urbana



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Cunduacán

La pavimentación de calles es una de las obras más importantes de infraestructura urbana. Esta se refleja en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, Fracción III así como en la Ley Orgánica de los

Municipios del Estado de

Tabasco en su artículo 126 donde en ambas leyes se señala que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos de infraestructura siendo un punto fundamental la atención a calles, caminos, parques, electrificación pública y el servicio de agua, esto sin dejar de lado lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

En el Foro de Consulta Popular realizado el 12 de junio con una participación de 136 personas, en materia de infraestructura urbana se mencionó sobre el plan de acción con respecto a las carencias de Cunduacán, determinándose que en materia de servicios públicos e infraestructura "La falta de ampliación de alumbrado público en diferentes comunidades y colonias, además el alumbrado está en malas condiciones lo que provoca el vandalismo." Y también se comentó que: "En algunas calles de la ciudad y de las comunidades faltan luminarias que por su uso llegan a fundirse".

Foro de Consulta Popular, Cunduacán, 2019



En esa misma reunión se ofrecieron propuestas para posibles soluciones, a continuación se presentan algunos ejemplos de lo mencionado: " Revisar que los materiales a utilizar sean de calidad, actualizar el censo de alumbrado público; revisar las comunidades que ya cuentan con lámparas de ahorro y no están actualizados para ver reflejado el ahorro de energía y poder brindar o ampliar el servicio de alumbrado público" o "Para el alumbrado público se necesita dar un buen mantenimiento en las conexiones y checar que los equipos conectados tengan el margen de operación en el incremento de alto y bajo voltaje para evitar que fallen, ya sea que queden directas o se quemen".

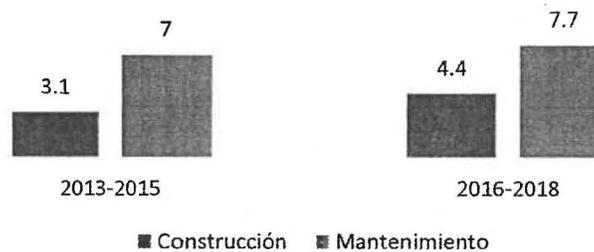
Lo anterior se vio reflejado en la mesa dos, Servicios Municipales, de igual manera se atendieron problemáticas de rubros similares en la mesa siete, Desarrollo Urbano y obras públicas. Como resultado de lo anterior se debe contribuir a las exigencias del pueblo de Cunduacán en temas de infraestructura.

Por otra parte, antes de los ajustes a los lineamientos del FISM, se consideraba un rubro donde se destinaban muchos recursos. Hoy en día, con la modificación de 2015, se estableció que se podrían destinar como máximo hasta un 30% en proyectos clasificados como de incidencia complementaria, considerando la



pavimentación como un proyecto que no podría exceder el 15% del total de estos recursos.

Pavimentación en los dos últimos periodos de gobierno en el municipio de Cunduacán, Tabasco

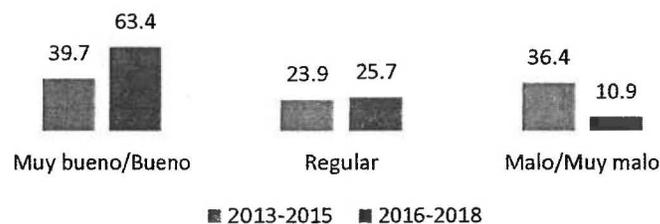


Fuente: Elaborado con base en DSE Cunduacán 2016 y EEGR 2018 del municipio de Cunduacán, Tabasco.

Con respecto al cuadro anterior se puede apreciar que la calidad de las calles se va deteriorando con el tiempo. Además, el 36% de la población cunduacanense señaló que están en mal estado. Reduciendo al 11% esta opinión negativa a las calles referente a la construcción.

Cabe señalar que la percepción de los pobladores de Cunduacán ha mejorado con respecto a los dos últimos periodos gubernamentales, siendo el más reciente el que logro una opinión publica en estándares de Muy bueno y bueno. Esto se puede ver reflejado en la siguiente gráfica:

Porcentaje de calificación sobre el estado de las calles durante los dos últimos periodos de gobierno en el municipio de Cunduacán, Tabasco



Fuente: Elaborado con base en DSE Cunduacán 2016 y EEGR 2018 del municipio de Cunduacán, Tabasco.



Por otro lado, la carencia eléctrica en el municipio de Cunduacán es mínima ya que solo el 1.6% de familias carece de este servicio, esto es un total de 580 viviendas, lo que implica utilizar mecanismos de atención como energías alternativas o renovables. Con respecto al alumbrado público la mayoría de cunduacaneses (9 de cada 10) señalan que en su calle hay alumbrado, sin embargo, sólo la mitad considera que funciona bien o muy bien.



Fuente: Elaborado con base en DSE Cunduacán 2016 y EEGR 2018 del municipio de Cunduacán, Tabasco.

Como se afirmó arriba la demanda por electrificación es por el 1.6% de la población, No obstante, el 72.8% del área urbana y el 69.9% del área rural concuerda que se debe mejorar la calidad del servicio. También se realizaron 59 solicitudes de manera colectiva para atender este tipo de obras.

Es imperante trabajar en conjunto para poder limitar la problemática y así crear instrumentos y políticas públicas que mejoren la calidad del pueblo de Cunduacán, y así mitigar el rezago social en esta sección del Estado.



Cultura y Deporte

Dentro del municipio la cultura tiene gran importancia ya que ha sido el hogar de personajes históricos para el estado de Tabasco, en el ámbito cultural y político. Destacando personajes como Agustín Ruíz de la Peña y Urrutia (1790-1868), quien fue el primer gobernador constitucional del Estado de Tabasco en 1824.

Cunduacán, a 56 kilómetros al oeste de Villahermosa, es hasta el día de hoy, una de las localidades más prósperas de Tabasco debido a lo fértil de su tierra. La producción de cacao, y otro tipo de cultivos, contribuyó a su prosperidad en el siglo XIX, de ahí que personas importantes en la historia del estado, hayan sido originarias de este municipio.

En el 2008 el Centro INAH Tabasco a través de su sección de Monumentos Históricos, supervisó la reposición de la techumbre de la Parroquia de la Natividad de María. Se reemplazó la estructura de madera vieja por otra elaborada en madera de chicozapote y caoba, a su vez, se renovó la cubierta de teja de cerámica.

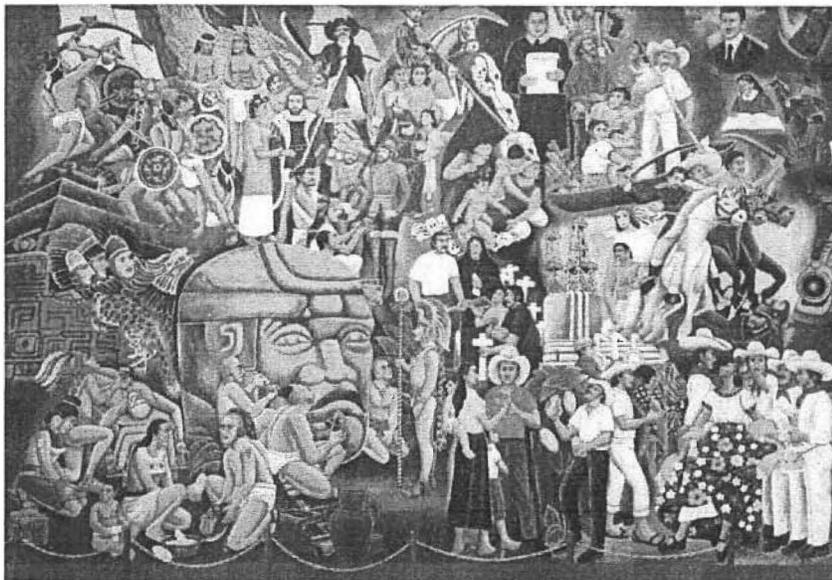
Asimismo, ubicaron doce lápidas bajo las cuales reposaban los restos óseos de personas importantes en esa ciudad fallecidas entre 1841 y 1880. En la actualidad no está abierto al público, sin embargo, en la presente administración se pretende realizar la gestión correspondiente para que la población pueda acceder a este legado histórico.

En algunas losas se estima se encuentren los restos de reconocidos actores de la vida política y literaria de Tabasco, del siglo XIX, entre ellos, de Ceferino Sánchez y Josefa Mármol, padres del abogado, escritor y defensor de la República, Manuel Sánchez Mármol (1839-1912); así como de familiares del primer gobernador constitucional de esa entidad: Agustín Ruiz de la Peña. De quien se tiene constancia que ahí permanecen sus restos es de José Eduardo Cárdenas y Romero.

En la comunidad de Cumuapa del municipio está ubicado el Museo Interactivo del Chocolate, el cual es una hacienda productora de cacao, por medio de la cual los visitantes conocen la historia de este fruto. A través de un recorrido se da a conocer el proceso de transformación de la semilla de cacao a chocolate. Algo que es

importante resaltar, es el hecho de que el museo se maneja de forma interactiva, ya que además de informar acerca del proceso de producción del chocolate, los visitantes también participan en la cosecha que se lleva a cabo en la hacienda.

El recorrido por el lugar comienza en la sala 1 Quibé, que consiste en visitar los plantíos de cacao para conocer el crecimiento, cuidado y herramientas. La sala 2 Kcho se explora la riqueza del cacao en la cocina mexicana, el proceso artesanal para elaborar chocolate de metate, conservando y dando valor a las tradiciones. Finalmente, la sala 3 Dua los visitantes pueden degustar el cacao y el chocolate en dualidad, con propuestas armónicas para el paladar.



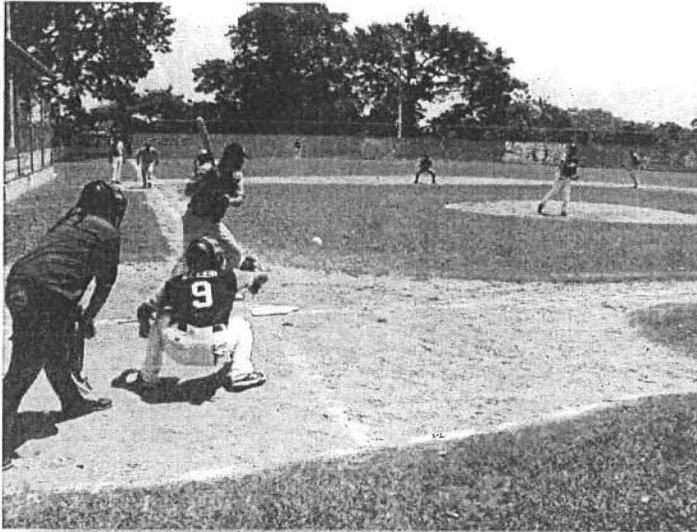
Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Cunduacán

El municipio cuenta con una de Casa de Cultura que tiene un auditorio. En el ámbito artístico podemos destacar que Cunduacán es una pléyade de artistas y artesanos en donde destaca el muralista Marcelino Hernández Colorado, autor de 4 murales de los 12 murales que existen en el municipio; 2 se ubican en el ayuntamiento, 1 en la calle Pedro Méndez y 9 en la Casa de la Cultura. Actualmente existen 39 bibliotecas públicas en Cunduacán con un acervo de 70 392 títulos y más de 140,000 libros en existencia, atendiendo a un total de 123 345 usuarios.

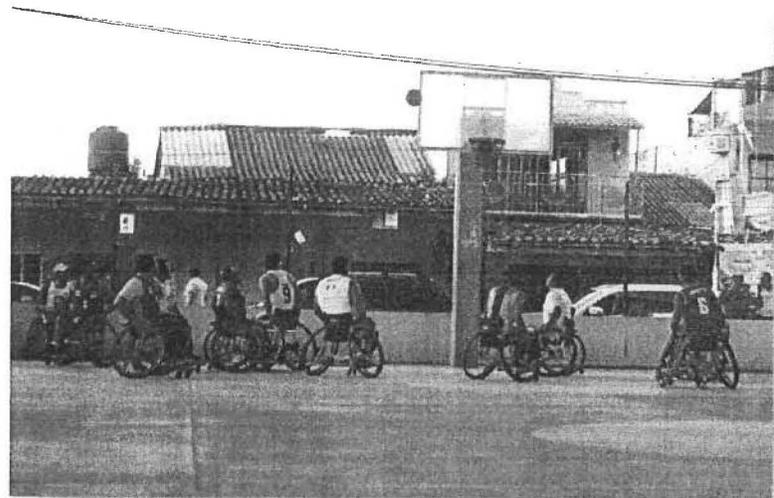
En materia deportiva existen 3 unidades deportivas para fomentar el deporte dentro de la población. De igual manera existen 1 alberca, 2 chapoteaderos, 5 campos de



futbol, 5 campos de béisbol, 21 canchas de futbol, 8 canchas de basquetbol, 5 canchas de frontón, 27 canchas de usos múltiples, 4 canchas de voleibol y 1 pista para atletismo.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Cunduacán



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Cunduacán



Seguridad

En materia de Seguridad Pública el comportamiento delictivo al interior de la entidad de acuerdo con el Observatorio Ciudadano de Tabasco indica que en el trimestre julio-septiembre de 2018, los municipios con los índices más altos fueron: Centro, Huimanguillo, Cárdenas, Macuspana, Cunduacán, Centla, Nacajuca y Comalcalco (Plan Estatal de Desarrollo Tabasco, 2019-2024: 47).

En los último 3 años 2016-2018 en Cunduacán se registraron más de 6,649 delitos. Con la finalidad de conocer y diagnosticar el contexto del municipio se generó un análisis de los datos obtenidos por medio del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en donde se pueden identificar los principales delitos con mayor incidencia dentro del municipio.

Índice de delitos denunciados en el municipio de Cunduacán, durante los años fiscales de 2016 al año 2018					
Tipo de Delito	2016	2017	2018	Total del trienio	Promedio anual
Amenazas	191	192	197	580	193
Extorsión	10	6	32	48	16
Feminicidio	2	1	2	5	2
Homicidio	45	58	55	158	53
Lesiones	345	288	298	931	310
Narcomenudeo	0	1	0	1	0
Robo	1,369	1,219	1,280	3,868	1,289
Secuestro	14	5	14	33	11
Violación	17	13	26	56	19
Violencia familiar	296	354	319	969	323
Total	2,289	2,137	2,223	6,649	2,216

*Las filas resaltadas en gris pertenecen a los delitos en los que el municipio tiene la facultad de castigar. Los demás competen a otras instituciones que tienen la facultad de perseguir y castigar este tipo de delitos.
Fuente: Elaboración con base en información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



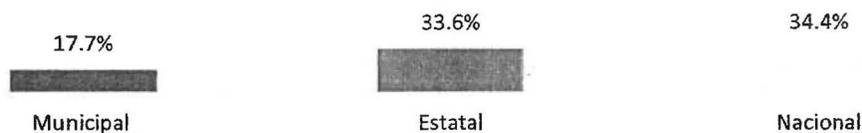
En el año 2018 los principales delitos identificados en el municipio fue el robo con 1,289 casos promedio anual, lo que representa el 58% de todos los delitos.

Los delitos con mayor incidencia de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública fueron el robo con 3,868, de las cuales 969 fueron de violencia familiar, 931 de lesiones y amenazas con 580. En este sentido, los delitos por robo, lesiones y amenazas son los que representaron la mayor cantidad de casos. Por lo tanto, se deben de generar respuestas eficientes y eficaces a este tipo de delitos, estableciendo estrategias y dirigidas a mantener la disminución de algunos tipos y enfocarse de manera más agresiva hacia las que han aumentado en los últimos años.

Desde luego que no escapa a este diagnóstico que el problema del creciente fenómeno delincriminal es de un carácter multidimensional, vinculado a la pobreza, la marginación y a la fuga de cerebros dejando a la entidad vulnerable, por lo que esta es un área de oportunidad para que mediante una visión prospectiva y de largo plazo se apunte a la prevención social de la violencia y la participación ciudadana en la detección de las acciones delictivas.

En el municipio, 1 de cada 5 hogares es víctima del delito. En contraste los promedios estatal y federal son mayores ya que en ambos, 1 de cada 3 hogares ha sido víctima del delito.

Porcentaje de hogares víctimas del delito en Cunduacán, Tabasco y a nivel Nacional, 2018

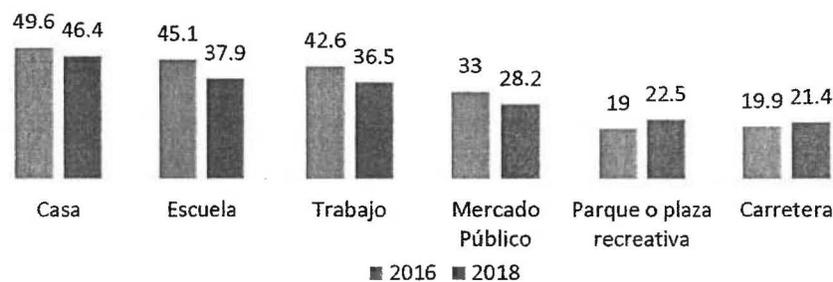


Fuente: Elaborado con base en EEGR 2018 del municipio de Cunduacán, Tabasco y ENVIPE 2017



En este sentido, a partir de los datos obtenidos del EERG 2018 la percepción de los habitantes en el municipio respecto a la seguridad pública tanto en su hogar como en espacios públicos. En los años 2016-2018 la percepción de seguridad ha disminuido en espacios como el hogar, escuelas, trabajo y mercados. Por otro lado, en lugares como parques o plazas y carreteras la percepción de seguridad aumentó. Se observa que casi la mitad de la población se siente segura o regularmente segura en su casa mientras que 4 de cada 10 tienen la misma sensación en el trabajo o escuela.

Percepción de buena y regular seguridad de la población por tipo de espacios en el municipio de Cunduacán, Tabasco



Fuente: Elaborado con base en DSE Cunduacán 2016 y EERG 2018 del municipio de Cunduacán, Tabasco.

La proximidad social es un programa que busca vincular a los policías en actividades cotidianas de la ciudadanía. Durante años se ha dado una estigmatización negativa del policía en el imaginario de la sociedad asociándolos a actos de corrupción y a una profunda desconfianza de sus labores.

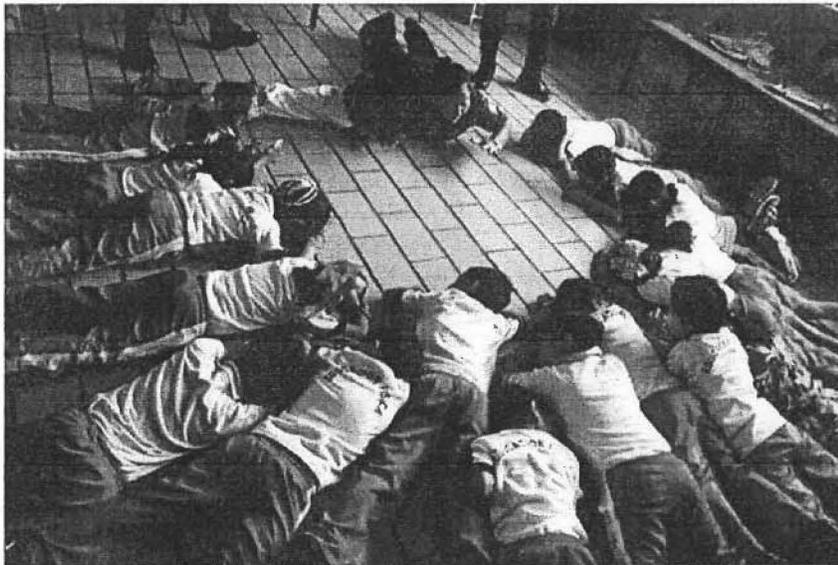
Acciones de acercamiento con la sociedad para reinvidar su imagen son prueba del cambio que se quiere generar para un ambiente de cohesión social.

Proximidad Social



Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal, 2018-2021

Entre las actividades que llevan a cabo se encuentran la visita a las escuelas desde nivel preescolar, secundaria y preparatoria, con el fin de interactuar con los estudiantes y hacerlos partícipes en sus dinámicas sobre prevención del delito, buscando la empatía con los niños y jóvenes.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública Municipal, 2018-2021



En el siguiente cuadro se pueden observar los delitos y personas aseguradas en lo que va de la presente administración. El delito con mayor incidencia es la alteración al orden público seguido de los delitos relacionados con el alcoholismo.

Delitos y personas aseguradas (Octubre de 2018- junio 2019)	
Tipo de delito	Personas aseguradas
Robo a transeúnte	1
Daños en la propiedad ajena	1
Robo de motocicleta	6
Robo a comercio	8
Robo de vehículo	4
Privación de libertad	2
Violencia familiar	5
Lesiones con arma blanca	1
Lesiones con arma de fuego	1
Portación de arma de fuego	5
Posesión ilícita de hidrocarburo	6
Asalto con violencia	1
Alterar el orden público	449
Ebrio escandaloso	282
Inmoral en la vía pública	58
Interferir en la labor policial	6
Insultos a la autoridad	16
Ebrio caído	11
Riña en la vía pública	42
Ebrio en la vía pública	77
Atravesársele a los vehículos	11
Ingerir bebidas embriagantes	64
Fuente: Datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal	

Tránsito y Vialidad

En relación con los incidentes de tránsito han ocurrido un total de 108 accidentes, la mayoría el 60% se debe a la falta de preocupación al manejar. Las otras dos causas se asocian al manejo por estado de ebriedad y al uso del celular.



Los 5 principales motivos de infracciones en el Municipio son: la falta de placas 402, la falta de licencia de conducir 200, manejar sin cinturón de seguridad 101, la falta de tarjeta de circulación 88 y la conducción en sentido contrario 62. Como se puede observar 3 de las 5 causas se relacionan con la documentación que los ciudadanos tienen obligación de portar al circular en sus vehículos (licencia, placa y tarjeta de circulación); las otras 2 causas tienen que ver con cultura vial, por lo que municipio tiene una importante labor de generar conciencia en la cultura vial de los habitantes del Municipio.

Protección Civil

La protección civil es un tema que debe trabajarse en coordinación con los distintos actores sociales, a todos nos atañe. En caso de alguna eventualidad debemos contar con la información y la cultural para saber qué hacer y ser necesario auxiliar a otros en casos de emergencia.

Un caso particular en materia de protección civil en el municipio es el estado en que se encuentran las instituciones educativas ya que no es favorable. Solo poco más de la mitad de las escuelas cuentan con extintor. En cuanto a las señales de protección civil el panorama es crítico, el 84% de las escuelas no cuentan con ellas. Por su parte las rutas de evacuación solo las tienen el 27% de las escuelas y el 31% tiene salidas de emergencias. Por su parte 1 de cada 5 escuelas, cuenta con un plan de protección civil.

Es importante destacar este panorama puesto que se pueden realizar acciones focalizadas para revertir la situación e incrementar significativamente la seguridad. Este solo es el caso de las escuelas, sin embargo, contar con un plan de protección civil debe ampliarse también a las comunidades y en este sentido el municipio entra como un actor importante coadyuvando a la organización que se requiera para fines de capacitar a la población en casos que así se requiera.

Protección Civil dentro de escuelas de Cunduacán			
	SÍ	NO	NE
Extintor	127	119	9
Señales de protección civil	38	208	9
Rutas de evacuación	67	179	9
Salidas de emergencia	77	169	9
Zonas de seguridad	101	145	9
Botiquín	175	71	9
Plan de protección civil	52	194	9
Comité de seguridad y emergencia escolar	100	145	10
Alarma sísmica que funcione	–	163	–
Alarma sísmica que no funciona	92	–	–
Escuelas funcionando como alberges	70	169	16

Fuente: Elaborado con base al Censo de escuelas, maestros y alumnos, 2014.

Participación Social

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación: la participación social en los programas financiados con recursos públicos es un elemento fundamental para mejorar sus resultados e impactos, así como para coadyuvar a su gestión eficiente, transparente y a una efectiva rendición de cuentas.



Fuente: Página Oficial de Facebook de Cunduacán

En los lineamientos del FAIS, en el numeral 3.1.1. Responsabilidades de la SEDESOL, apartado X. señala que se debe: ***Impulsar que el municipio o DT lleve***

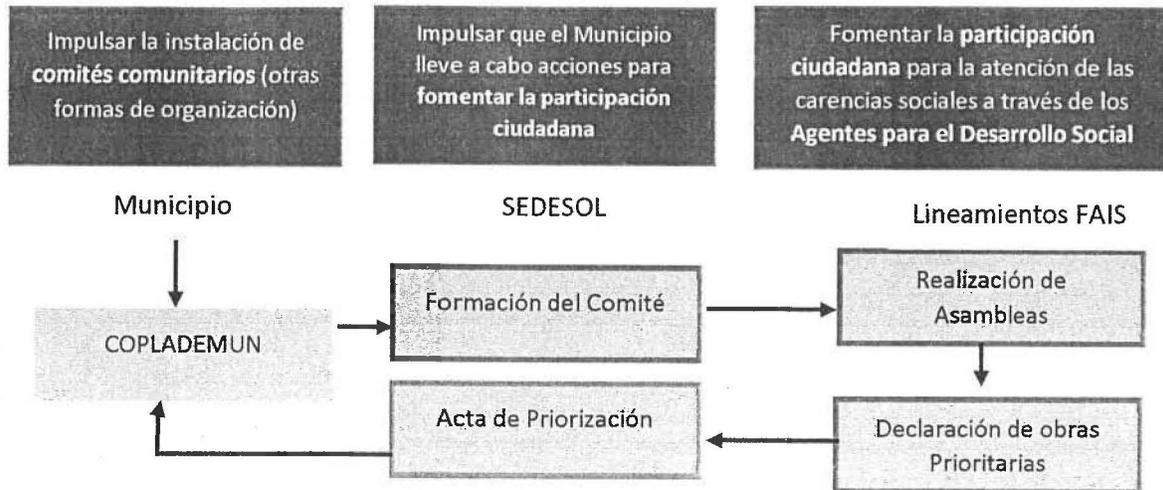
a cabo acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los Comités Comunitarios o bien, por medio de las formas de organización con las que cuente el municipio para promover la participación.



Fuente: Página Oficial de Facebook de Cunduacán



Identificación de algunas figuras de participación social



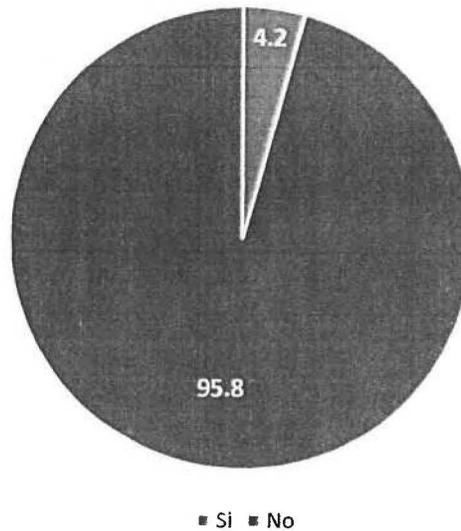
Fuente: Elaborado con base en los Lineamientos FAIS emitidos por SEDESOL.

En cuanto al tema de organización comunitaria se tiene que, el 22.2% refiere que en su localidad o colonia hay alguna organización vecinal, ejidal o comunitaria mientras el 77.8% restante no identificó organización alguna. La forma de participación con un mayor número fue por medio de las asambleas con el 76.7%, seguido de los comités directivos o comisionados con el 8.6% y el 5.3% refirió ser miembro de alguna comisión. Cabe resaltar que, por grado de rezago social, en las localidades urbanas con ZAP, el 90.2% participó en asambleas.

En tanto, a la pregunta ¿si han participado en alguna organización social?, se tiene que el 4.2% lo ha hecho y el 95.8% señaló no haber participado.



Porcentaje de participación en alguna organización social en el municipio de Cunduacán, Tabasco 2018



Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

Así, se tiene que en el Municipio en cuanto a la participación de representación política es abundante en la elección de las autoridades, en promedio del 86%, sin embargo, la participación en organizaciones sociales comunitarias o vecinales se ve reducida pues tan sólo 1 de cada 23 participa.



Necesidades sociales y demandas (individual y colectiva)

A continuación, se muestran los principales problemas que la población detecta a nivel localidad;

Percepción ciudadana sobre los principales problemas a nivel localidad en Cunduacán, Tabasco, 2018 (Porcentaje).



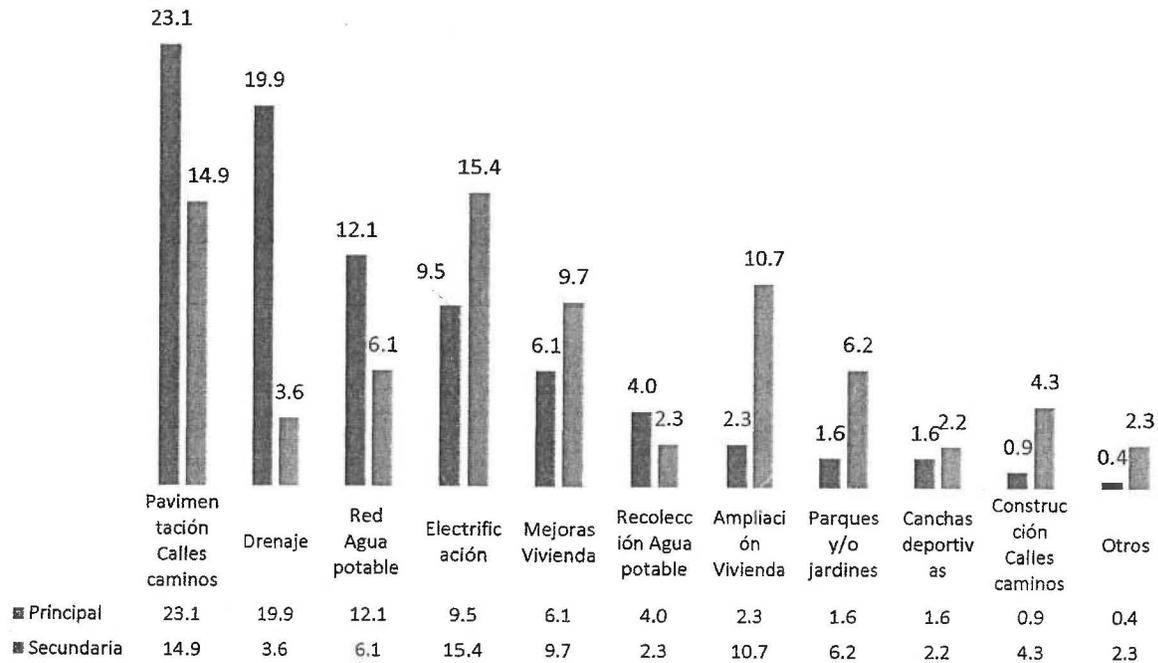
Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

Con base a los resultados de la EERG, 2018 del municipio de Cunduacán, la población a nivel localidad señala que el principal problema está relacionado al robo a transeúntes con el 82.3%, seguido del tema del alumbrado público con el 78.9% y 76.6% robo a casa habitación; es decir, el primer y tercer problema se encuentran relacionados al tema de delincuencia.

Por el otro lado, además de los principales problemas detectados por la sociedad de Cunduacán, existe una diversidad de necesidades y demandas que engloban gran parte de los servicios básicos.



Principales demandas de la población, (Principal y Secundaria) en el municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018 (Porcentaje)



Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.



Principales demandas de la población en el municipio de Cunduacán, Tabasco 2018, (Porcentaje)							
	Urbano con ZAP	Urbano sin ZAP	Total urbano	Muy Bajo	Bajo	Medio	Total rural
Pavimentación Calles caminos	52.8	31.8	43.4	28.1	42.3	40.1	35.4
Drenaje	18.3	43.0	29.4	20.7	20.8	18.5	20.7
Electrificación	24.4	19.5	22.2	29.6	22.2	35.2	26.2
Red Agua potable	25.2	18.3	22.1	17.8	14.8	17.6	16.3
Mejoras Vivienda	10.2	12.2	11.1	16.3	20.1	12.5	18.0
Parques y/o jardines	5.4	13.6	9.0	9.6	5.2	1.2	7.2
Ampliación Vivienda	7.7	8.1	7.9	14.8	16.4	11.2	15.5
Construcción Calles caminos	4.0	5.1	4.5	3.7	7.5	4.8	5.6
Otros	3.7	5.4	4.4	2.2	1.5	2.8	1.9
Canchas deportivas	2.3	5.5	3.8	4.1	3.7	0.9	3.8
Infraestructura Agrícola	2.2	1.7	2.0	2.6	1.1	2.8	1.9
Maquinaria Agrícola	0.2	0.4	0.3	2.6	0.4	1.3	1.5

Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

Como lo muestra el cuadro anterior se tiene una importancia distinta dependiendo la localidad urbana o rural. La pavimentación de calles y caminos representa el 43.4% en las zonas urbanas, mientras que en las zonas rurales es un 35.4%. Por el otro lado, las mejoras en la vivienda representan un porcentaje mayor en las zonas rurales con 18% y en las zonas urbanas 11.1%, al igual que la demanda relacionada a la ampliación de la vivienda que en las zonas urbanas es de un 7.9%, mientras que en las zonas rurales es casi el doble con 15.5%.



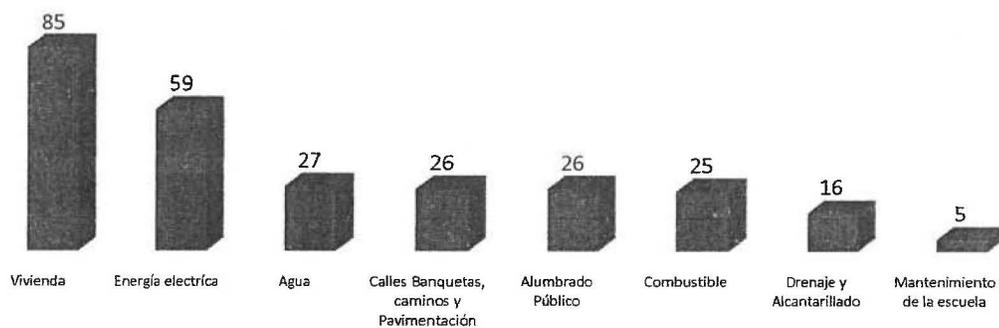
Familias que percibieron la realización de obras en el municipio de Cunduacán durante el año 2015 (Porcentaje).



Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

A continuación, se presenta información sobre el tipo de obras que se solicitaron mediante las Actas de Priorización en el municipio de Cunduacán.

Principales Demandas Colectivas (Actas de priorización 2016-2018) del municipio de Cunduacán, Tabasco



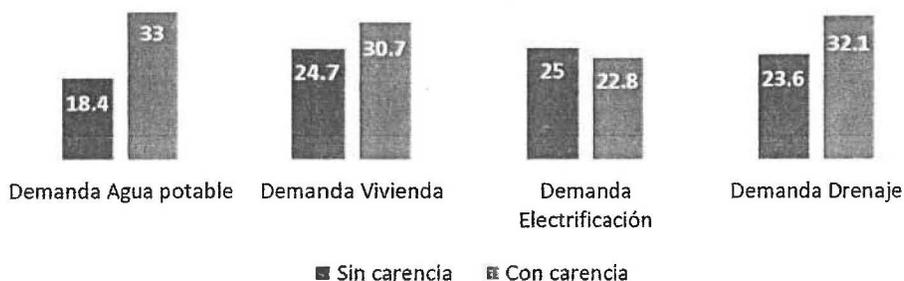
Fuente: Elaborado con base a las Actas de Priorización 2016-2018 del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

Asimismo, es importante mencionar la relación entre las demandas solicitadas por parte de los habitantes del municipio, con la existencia o no de carencias de dicha necesidad. Como se puede observar en la siguiente gráfica, las tres demandas con



el mayor porcentaje se encuentran en los rubros con la existencia de la carencia (agua potable, vivienda y drenaje).

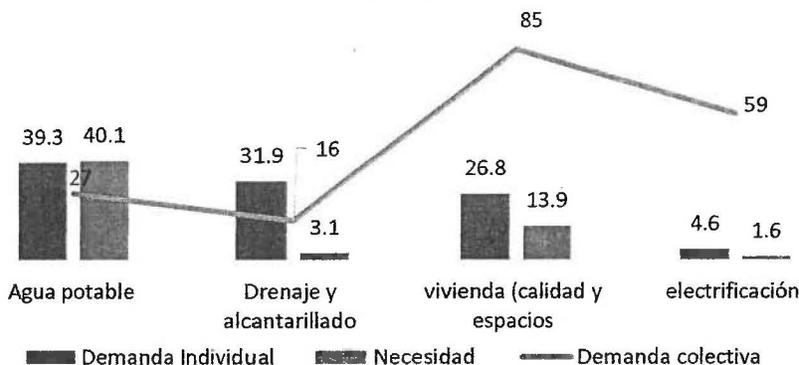
Relación entre demandas y carencias sociales en el municipio de Cunduacán, Tabasco, 2018 (Porcentaje)



Fuente: Elaborado con base EERG del municipio de Cunduacán, Tabasco 2018.

Por otra parte, existe una notable diferencia en la demanda individual de vivienda que representa un 26.8%, en comparación con la demanda colectiva de esta situación que es un 85%. Sin embargo, la demanda relacionada con agua potable se encuentra en rango parecido en la demanda individual con 39.3%, la necesidad 40.1% y la demanda colectiva 27%.

Relación entre demanda individual, necesidad y demanda colectiva (Actas de priorización 2016-2018) del municipio de Cunduacán, Tabasco



Fuente: Elaborado con base a las Actas de Priorización 2016-2018 del municipio de Cunduacán, Tabasco.

5. Ejes y objetivos estratégicos

Eje 1. Gobierno participativo e incluyente

La confianza que nos brindó la ciudadanía en las pasadas elecciones es una muestra clara de que la gente quiere que se gobierne de otra manera, honesta y transparente y que realmente se designen los recursos a obras y acciones que beneficien a la sociedad. En esta administración seremos un gobierno cercano y sensible a la población para atender las necesidades de quienes menos tienen, sin dejar de ser incluyentes.

Los años de neoliberalismo generaron costumbres donde la ciudadanía recibía solo lo que el gobierno en turno quería dar y no lo que se necesitaba. Así, los ciudadanos votaron por un gobierno con el pueblo y para el pueblo, en ese contexto la participación social es clave, pero no solo para pedir o demandar apoyos, sino para ser parte de la solución.

Los cunduacanenses somos un pueblo aguerrido, acostumbrado a enfrentar la adversidad, solidario y orgulloso de sus propios logros. De tal manera que es tiempo de crear los espacios para que las mayorías decidan lo que necesitan, participen en la organización y en las acciones que beneficien a todos.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Cunduacán

Por ello este gobierno fortalecerá los canales de participación ciudadana, creando o reactivando los comités comunitarios o vecinales y activando a los representantes comunitarios, como lo son los delegados electos, en las tareas para convocar y



organizar asambleas comunitarias, obras y/o acciones comunitarias y vigilar con apoyo de la sociedad civil organizada que los cunduacanenses se comporten conforme a nuestros valores culturales que nos hicieron prosperar desde hace más de 2 siglos con nuestro propio esfuerzo.

Sin embargo, las necesidades y carencias son muchas, resultado de las políticas neoliberales que perjudicaron en particular a las poblaciones rurales, al sur del país y más aún en el último sexenio con la privatización de PEMEX afectando fuertemente a la actividad económica y el empleo en la región, ya por más de 3 años con la caída constante en los indicadores económicos.

Así, ante un nuevo escenario nacional y estatal con nuevas políticas que priorizan las necesidades sociales, es fundamental sumar esfuerzos y mantener una política coordinada y de colaboración entre los 3 órdenes de gobierno, sobre todo si consideramos que el presupuesto per cápita diario es de tan solo \$ 10.60 por habitante, es necesario incrementar la inversión pública con los recursos del gobierno del estado y federal para disminuir significativamente el rezago social y económico en el que se encuentra la región; es claro que la política nacional en la 4ta transformación apunta por un desarrollo sostenido en las regiones menos favorecidas del sur del país.

1.1. Participación Social

Un eje central de las políticas públicas es la participación de la población, en Cunduacán la participación social es mínima apenas alcanza el 4.2%. Aunque el 22% de las personas señaló que en su localidad o colonia hay alguna organización vecinal o comunitaria, solo el 42% de la población ha participado en ellos, principalmente tan solo en asambleas, es decir, solo 1 de cada 23 personas participa. Llama la atención en contraste, que si exista una alta participación tan solo en proceso de elección, incluso a nivel comunitario el 86% dijo que participó en la elección de sus delegados o comisarios es decir, la participación en Cunduacán se ha limitado a la elección de representantes pero no hay los canales adecuados



para que la gente pueda participar de manera regular en comités, asambleas o incluso tareas en obras o acciones de interés público o colectivo de su propio entorno por lo que dinamizar la participación social utilizando como figura convocante a los delegados o comisarios es una tarea fundamental para gobernar con y para la el pueblo.

Es inaceptable que seamos una población pasiva, tenemos que activarnos y el Estado debe ser facilitador para eso. Por ello se crea el consejo ciudadano e incorpora las distintas figuras de participación con responsabilidades reconocidas con prestigio y honorabilidad para ser el canal directo con el gobierno en la solución de las necesidades del municipio y por otro lado con los delegados y ser el dinamizador de su comunidad en la participación de las soluciones a las problemáticas comunes.

Objetivo estratégico: Propiciar la participación social generando mecanismos eficaces para formar organizaciones con fines comunes en coordinación con el municipio.

Estrategias

- 1.1.1. Crear un Consejo Ciudadano como dinamizador en las soluciones de las problemáticas comunes.
- 1.1.2. Activar las funciones de promoción de la participación social, la canalización de la demanda social organizada por parte de los delegados.

1.2. Colaboración con todos los órdenes de gobierno

Los gobiernos municipales tenemos pocos recursos, el presupuesto per cápita en el municipio es de tan solo \$10.60, por lo tanto, necesitamos la concurrencia de los 3 órdenes de gobierno, es decir, tener un trabajo vinculado y coordinado tanto con el gobierno del estado como con el gobierno federal que afortunadamente ambos gobiernos tienen las mismas convicciones de transformar radicalmente las condiciones sociales de la población.



Así será un eje transversal, es decir, en toda política pública del municipio se considerará la colaboración con el gobierno federal y estatal, muestra de ello es que una acción inmediata que emprendimos, fue habilitar el vivero para poder suministrar al programa nacional de sembrando vidas con la producción de alevines, así como vivero de mojarras para venta de bajo costo.

Así, tendremos una vinculación permanente con el gobierno del estado para que las políticas públicas nacionales y estatales cuenten con todo el apoyo del gobierno municipal para que puedan implementarse de manera asertiva en nuestro municipio y generar las condiciones para el bienestar social de la población.

Objetivo estratégico: Generar una colaboración con todos los órdenes de gobierno.

Estrategias

- 1.2.1. Promover un corredor artesanal en la vía federal Villahermosa- Cárdenas.
- 1.2.2. Gestionar y apoyar los distintos programas federales como Sembrando Vida, entre otros.



Fuente: Página Oficial de Facebook del Municipio de Cunduacán



1.3. Legalidad y orden jurídico

Es importante señalar que esta transformación será cuidando la legalidad el respeto de los derechos humanos y fortaleciendo el ordenamiento jurídico en las actividades de la población para que ésta pueda transitar, comerciar, producir o dedicarse a la actividad que mejor le parezca, pero dentro de un clima de legalidad. Por ello una estrategia clave, es la regularización de todas aquellas actividades que sin ser ilegales no contaban con la formalidad jurídica necesaria; así se dará prioridad a la regularización de la propiedad, al ordenamiento de los asentamiento humanos, al registro y permisos para los establecimientos productivos y comerciales, a la regulación del transporte público y a todos aquellos actos jurídicos que requiere el ciudadano para poder contar con la certidumbre jurídica tanto en su propiedad como es su actividad económica y los actos de registros individuales como el registro civil entre otros.

Objetivo estratégico: Fortalecer la legalidad y orden jurídico ofreciendo servicios de calidad oportunos a los ciudadanos.

Estrategias

- 1.3.1. Regularización de la propiedad y asentamientos humanos.
- 1.3.2. Regulación de la actividad económica productiva y comercial.

1.4. Un gobierno eficaz con austeridad y combate frontal a la corrupción

Una base esencial de un buen gobierno es predicar con el ejemplo por eso será prioridad de esta administración un gobierno eficaz con austeridad que gestione más recursos para lograr los objetivos de transformación social para el municipio con un gasto público que disminuya en las acciones no prioritarias para un servicio público austero y poder reorientar esos recursos a ampliar las acciones de Bienestar



social siempre vigilando el actuar de los servidores públicos que estén en estricto apego a la legalidad.

Objetivo estratégico: Ser un gobierno eficaz y austero que combata la corrupción apeguándose estrictamente a la legalidad y el respeto a los derechos humanos.

Estrategias

- 1.4.1. Incrementar los ingresos para lograr darle cumplimiento a los objetivos de transformación social.
- 1.4.2. Propiciar un gasto público austero que asegure las mejores condiciones disponibles para adquisiciones de bienes y servicios para poder ampliar acciones de gobierno.
- 1.4.3. Lograr eficacia en los objetivos del plan y sus programas con una programación oportuna de las acciones y la evaluación constante de los resultados de la actuación del gobierno.
- 1.4.4. Atender las solicitudes de los ciudadanos mediante información oportuna y transparente.

Eje 2. Seguridad Pública, tránsito y protección civil

2.1. Seguridad pública preventiva y disuasiva

La seguridad pública es un flagelo actual que azota a todo el país, en el municipio debemos reconocerlo también, tan solo en el periodo 2016-2018 se registraron más de 6600 delitos, es decir, un promedio anual de 2,216 delitos en el municipio, siendo el principal el robo con casi 1,300 casos promedio anual, lo que representa el 58% de todos los delitos.

Cabe mencionar que la violencia intrafamiliar es el segundo delito más frecuente en el municipio con 319 y las violaciones, aunque en cantidad son menos, es



intolerable, además de que tan solo 3 años del 2016 al 2018 crecieron en 53%, pasando de 17 a 26 casos, este tema se aborda desde una perspectiva social, trabajando con las familias para generar una conciencia de la no violencia y con el apoyo y asistencia psicológica y jurídica para las víctimas y en el caso de las violaciones la administración municipal para seguimiento ante la fiscalía estatal hasta que se castigue a los culpables.

Otro delito significativo por su magnitud son las lesiones con un registro de 298 y las amenazas con 197, así como 55 casos de homicidio que corresponden a otros delitos denominados de alto impacto, al igual que el secuestro, con 14 delitos y la extorsión con 32, si bien son competencia del fuero estatal y/o federal ocurren en nuestro municipio.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Cunduacán

Dada la complejidad del problema una estrategia imprescindible es el trabajo coordinado entre los 3 órdenes de gobierno, para que se investigue, se persiga o se castigue aquellos delitos de alto impacto o que puede estar involucrado el crimen organizado.

No obstante, el municipio tiene una tarea central, la de prevenir y disuadir el delito, por ello se ampliará el equipamiento desde las patrullas hasta el uso de nuevas tecnologías como las cámaras de vigilancia, GPS e incluso tecnología de punta con el uso de un dron para realizar vigilancia aérea, para disuadir y prevenir el delito sobre todo aquel que está en las competencias municipales, como el robo y las lesiones.

Un foco que fomenta o es espacio propicio para iniciar en actividades delictivas son los espacios públicos desocupados que son apropiados inicialmente por jóvenes



con actitudes antisociales y que después son presa fácil para participar en actividades delictivas, en este sentido el municipio lanzará un programa de recuperación de espacios públicos, rehabilitando su infraestructura y equipamiento, pero ello no basta si la sociedad no los ocupa para actividades de beneficio y disfrute público, volverán a ser cultivo propicia para el delito.

Por ello se formarán comités vecinales de recuperación de los espacios públicos, donde el municipio realizará actividades recreativas deportivas y culturales con el apoyo de los comités vecinales en la organización, cuidado y preservación de dichos espacios (parque, jardines y canchas deportivas), así



Fuente: Página Oficial de Facebook del Municipio de Cunduacán

con la participación conjunta entre el gobierno y la sociedad civil recuperaremos nuestros espacios públicos para el disfrute de las familias.

De igual forma, durante el foro de consulta ciudadana, se expresó la preocupación de los padres y autoridades escolares por la venta de alcohol o sustancias ilícitas fuera de las escuelas o en sus inmediaciones, ante ello se realizará un "programa de escuela segura" con la participación coordinadas de padres de familia y la policía municipal, para que en las escuelas donde se detecten riesgos se implemente dicho programa, por lo que se ha planteado cumplir con 3 estrategias de seguridad pública que son:



Objetivo estratégico: Fortalecer la seguridad pública preventiva con el fin de disuadir el delito.

Estrategias

- 2.1.1. Incrementar la vigilancia y atención al delito con la incorporación del equipamiento y el personal adecuado.
- 2.1.2. Recuperar espacios públicos para el desarrollo de actividades recreativas.
- 2.1.3. Impulsar un programa de Escuelas seguras.

2.2. Por una ciudadanía responsable en el tránsito

Otro aspecto importante para la seguridad es el tránsito vehicular durante la presente administración se han reportado 108 accidentes, donde 24 fueron por el uso del celular y 21 por manejo en estado de ebriedad.

Así una primera estrategia es mejorar las vialidades tanto en su infraestructura como en su señalización, ordenando al transporte público y aplicando estrictamente el reglamento apoyado por el sistema de cámaras de vigilancia y operativos de alcoholímetro.

Por lo tanto, el objetivo y estrategias en materia de tránsito municipal son:

Objetivo estratégico: Mejorar la movilidad vehicular fomentando una cultura vial responsable.

Estrategias

- 2.2.1. Lograr un ordenamiento vial mediante el fomento de una cultura vial en la población.
- 2.2.2. Aplicar estrictamente el reglamento para disuadir a la población de malas prácticas viales.



2.3. Un sistema de protección civil coordinado con los sectores sociales, públicos y privados

Otra dimensión importante de la seguridad básica de las personas y sus bienes es la protección civil, en este caso el rezago durante la administración pasada no creó un sistema real de protección civil, donde la autoridad municipal, las instituciones, empresas y las propias comunidades contaran con un sistema organizado y coordinado por el área de protección civil, tomando las medidas preventivas y reactivas ante un desastre.

Dicho sistema se plasma en primer lugar en un plan de protección civil a nivel de cada espacio o edificio con concurrencia de la población.

Ejemplo de ello es la poca presencia de un plan de protección civil en las escuelas públicas, tan solo 52 escuelas de las 255 que hay en nivel básico en el municipio cuentan con un plan, 145 no tienen identificado el punto de reunión, 179 no tienen rutas de evacuación, 208 no cuentan con señalización, 169 carecen de salida de emergencia y solo en 100 hay un comité de seguridad y protección.

Asimismo, muchos de los establecimientos comerciales no cuentan con las medidas necesarias de protección civil por lo que se inspeccionara a éstas para que den cumplimiento a las normas en la materia.

De igual forma las comunidades carecen de planes de protección civil a nivel colonia o localidad, por lo que la formación de un subcomité de protección civil en las comunidades o colonias es una tarea pendiente en el municipio que puede gradualmente comenzar a implementarse.

Es importante destacar la importancia de la elaboración de un Atlas de riesgo en el municipio que permita detectar las áreas declaradas en emergencia o desastre, además de ser un instrumento útil que coadyuve a la coordinación entre los distintos actores que participarán en la implementación de los planes de protección civil.

Así el objetivo y las estrategias en materia de protección civil son:



Objetivo estratégico: Implementar un sistema de protección civil coordinado con los sectores social, públicos y privados.

Estrategias

- 2.3.1. Operar el sistema de protección civil municipal.
- 2.3.2. Impulsar las medidas de protección civil adecuadas en las escuelas.
- 2.3.3. Dotar de equipamiento y rehabilitar la infraestructura de las instalaciones de Protección Civil.

Eje 3. Combate frontal a las carencias sociales

3.1. Carencias por calidad y espacios de la vivienda

La ausencia de piso firme es una carencia que padecen más de 1200 (3.5%) viviendas en el municipio concentrándose 1000 de ellas en las localidades rurales lo que muestra claramente que es un problema básicamente rural, tan solo 218 carecen de piso en el contexto urbano.



Fuente: Periódico La Verdad del Sureste

Así desde principios de esta gestión se generó una estrategia para dotar a las localidades rurales de pisos firmes buscando erradicar en su totalidad las casas con pisos de tierra. Posteriormente los comités comunitarios o vecinales enviarán el padrón validado

por su delegado de las familias que aún no tienen piso firme para que el municipio atienda a todas las familias que lo requieran erradicando así por completo dicha carencia.



En cuanto a muros y techos se realizará la segunda estrategia de atender por solicitud comunitaria o individual a aquellos con la carencia, previa validación del comité y constatado por el área de obras del municipio. En ambos casos se espera abatir por completo estas carencias en las viviendas legalmente establecidas, es decir, atender a las 1274 de las familias sin piso, a los 757 por carencia en techo y a las 993 por carencia por muros.

Por su parte la principal carencia es el hacinamiento, es decir viviendas donde habitan 3 o más personas por dormitorios, dicho problema se presenta en poco más de 5000 hogares es decir el 13.9%, pero donde se concentra el problema de manera más aguda es en las viviendas de un solo cuarto, que en el municipio son casi 2600 es decir más de las viviendas con hacinamiento son de un solo cuarto, teniendo un promedio de casi 4 habitantes (3.85%) por cuarto, si se focaliza la atención en estas viviendas con la ampliación de un cuarto dormitorio todas ellas dejarían el hacinamiento reduciría el problema a menos de la mitad de los casos.

Cabe mencionar que el otro tipo de viviendas donde se concentra el 46% de las viviendas con hacinamiento son aquellos que tienen 2 cuarto, sin embargo, solo el 20% de este tipo de viviendas presentan hacinamiento por lo que en este tipo de carencia la estrategia de focalizar los recursos a las viviendas de un solo cuarto es la más eficiente y de mayor impacto.

Es importante considerar que el tema de la vivienda es un asunto dinámico, se crean nuevos hogares, cambian de radicación o propietario si consideramos que la dinámica poblacional de la administración anterior (2016-2018) el crecimiento de viviendas nuevas fue del 18% en tan solo 3 años, por lo que el municipio debe prepararse para el impacto que recibirá por la refinería de dos bocas lo cual implicaría un posible incremento de la necesidad de vivienda, por lo que una prioridad será elaborar inmediatamente el programa de ordenamiento territorial para prever las zonas propicias para el crecimiento de la ciudad y al mismo tiempo preservar las zonas de producción agropecuaria y de amortiguamiento ambiental. Con ese plan se podrá establecer un acuerdo con el INVITAB para la construcción de viviendas nuevas en las zonas más propicias para ello.



El tema de vivienda es una de las principales demandas colectivas, 8 de cada 10 comités comunitarios señalaron a la vivienda como una de las necesidades en sus actas de priorización, asimismo 1 de cada 5 habitantes solicita apoyo en este tema.

Así en materia de vivienda el objetivo y las estrategias son:

Objetivo estratégico: Mejorar la calidad de las viviendas de las familias cunduacanenses.

Estrategias

- 3.1.1. Erradicar el número de viviendas por carencia de piso firme, muros y techos.
- 3.1.2. Ampliar las viviendas con hacinamiento de un cuarto donde habiten 3 niñas menores de 18 años.

3.2. Carencia por servicios básicos

Una carencia que limita significativamente la salud y el desarrollo de las familias es la falta de servicios básicos.

El agua potable es clave para la salud, existen más de 14,000 viviendas que representa el 40% que carecen aún del servicio la mayoría en el medio rural 12,335, es decir el 80% de la carencia por agua potable se concentra en las localidades rurales, aunque no es menor la carencia en el contexto urbano donde aun 1 de cada 5 viviendas carecen del servicio, sin embargo, la gran mayoría están ubicadas en las ZAP (1846). Aunado a las limitaciones con el vital líquido, dada la estructura social y la cultura de género, suelen ser las mujeres las que realicen en su mayoría el trabajo de acarreo de agua de ríos, pozos, lagos o llaves públicas dedicando hasta 1 hora en promedio a realizar dicha actividad, lo que las limita para su desarrollo en otras competencias por lo que es clave que el servicio llegue hasta su domicilio, no obstante la dispersión de la población en localidades de baja densidad de habitantes hace incosteable llevar agua potable por medios convencionales, por ello se utilizarán tecnologías alternativas como cisternas con sistema de acopio de



agua de lluvia y sistema de potabilización para que el agua llegue a todas las comunidades de baja densidad de habitantes. En las localidades rurales donde la concentración de viviendas sea significativa se introducirán redes de agua potable para una cobertura total en las localidades seleccionadas. Cabe señalar que muchas de las viviendas obtienen principalmente agua de pozos lo que les ha permitido contar con el líquido, pero sin garantizar su potabilidad.

En la ciudad es importante considerar el crecimiento de la mancha urbana por lo que se atacará con la ampliación de redes en las colonias que presenten insuficiente cobertura principalmente en las denominadas ZAP donde se concentra prácticamente el 90% de las carencias en las zonas urbanas.

En cuanto al drenaje utilizando los criterios de CONEVAL se encuentra que el 3.1% de la población presenta dicha carencia es importante observar a qué tipo de drenaje se refiere, así tan solo 1 de cada 5 viviendas está conectado a la red pública, el resto 74% a una fosa séptica. Ambos casos se consideran por CONEVAL como drenaje adecuado y solo el 3% mencionado deshecha sus residuos a un río, lago o barranca.

Es importante mencionar que las fosas sépticas son muy viables con un buen tratamiento para zonas rurales con baja densidad poblacional que cuentan con el espacio suficiente para instalarlos y su uso no genera una gran presión sobre el medio ambiente. Sin embargo, con el proceso de urbanización la mancha urbana dada su densidad de habitantes requiere de un sistema por medio de la instalación de las redes de drenaje ya que el nivel de saturación en las fosas sépticas aunado al creciente número de viviendas en área urbana puede provocar efectos contaminantes en los suelos e incluso riesgos en la salud de las viviendas.

El dato no es menor, 1 de cada 3 viviendas en la ciudad aun usan fosas sépticas como sistema de drenaje y 2.4% vierte sus aguas residuales en una barranca. En el caso rural prácticamente es nula la existencia de redes de drenaje solo 1.4% se conecta a una red pública mientras que 19 de cada 20 viviendas tienen fosa séptica. Cabe mencionar que el 4% lo tira a un río o no cuentan con ningún sistema de desalojo de sus residuos los denominados hoyos negros.



Así, se tiene que no obstante que CONEVAL cataloga a Cunduacán como un municipio de bajo rezago en materia de drenaje, los sistemas actuales no son adecuados para la calidad de vida que merece un cunduacanense, resultado de años de administraciones públicas municipales que se conformaron con los parámetros de CONEVAL que claro esta son muy bajas, así una acción inmediata en el área rural es el uso de tecnologías alternativas como los baños ecológicos para que la población que carece de sistemas para tratar sus desechos como una tarea urgente y prioritaria y por medio de los comités comunitarios detectar las viviendas donde las fosas sépticas presenten altos niveles de saturación para que por medio de las asambleas comunitarias plasmen la cantidad necesaria de apoyos para el mejoramiento de estas. Por su parte en el contexto urbano es necesario ampliar significativamente la red de drenaje para mejorar la calidad de higiene y prevenir factores que afecten al subsuelo evitando daños al medio ambiente.

La energía eléctrica es el servicio por el que menos carecen los hogares cunduacanenses. Solo el 1.6% de las viviendas tienen carencia por energía eléctrica. La cobertura en el municipio es de más del 98%.

El combustible para la alimentación es la principal carencia en cuanto a los servicios básicos, presentándose en casi la mitad de los hogares de todo el municipio 47.8% concentrándose de manera significativa en las localidades rurales donde más de 14,000 viviendas cocinan con leña dentro de la vivienda y carecen de ventilación adecuada para la salida de humo. En el caso urbano, aunque la cantidad es menor sigue siendo significativa, en particular en las colonias consideradas ZAP donde más de 2,800 aun realizan esta práctica de cocción de los alimentos la cual con el uso constante provoca daños severos a la salud incidiendo más en las mujeres con afectaciones en enfermedades en las vías respiratorias (sistema pulmonar) y dalos a la vista.

También debe preverse atender a las viviendas de las ZAP urbanas con una estrategia acorde a las características de os medios disponibles en las zonas urbanas es decir, prever una estrategia que permita dotar de estufas eléctricas a ese tipo de viviendas, dado que las estufas de gas implicarían que las familias



destinaran un gasto significativo (buscar promedio de gasto mensual) que en condiciones de bajos ingresos llega a representar una quinta parte de sus ingresos por ello es que no utilizan estufas de gas, sin embargo, la carencia por el servicio de energía eléctrica es prácticamente nula en la zona urbana y la cocción con este tipo de energía no representa un gasto mayor.

Por lo tanto, en materia de servicios básicos el objetivo estratégico es:

Objetivo estratégico: Disminuir significativamente las carencias de servicios básicos priorizando las zonas rurales y aquellos servicios que generan equidad de género o que presentan mayores riesgos a la salud de las mujeres.

Estrategias

- 3.2.1. Introducir redes de agua potable en localidades rurales con alta densidad de viviendas e introducción de cisternas potabilizadoras para las localidades rurales de baja densidad de población.
- 3.2.2. Ampliar la red de agua en las zonas urbanas priorizando las ZAP.
- 3.2.3. Introducir campanas ecológicas en localidades rurales con participación social para la autoconstrucción.

3.3. Una política educativa participativa e integradora

Una carencia fundamental que hay que atacar es el rezago educativo que como se ha señalado no obstante que es competencia estatal y federal, el municipio puede y debe ser un actor que participe en mejorar las condiciones de Cunduacán de la población. Así es clave la coordinación entre los 3 órdenes de gobierno para mejorar los servicios educativos en el municipio, sobre todo si consideramos que tenemos más de 26, 000 niños en edad de asistir a la educación básica y 20,000 jóvenes de



entre 15 y 24 años que deberían estar asistiendo a la educación media superior y educación superior.

En cuanto a la educación básica el número de escuelas es adecuado a los estándares educativos incluso al promedio de estudiantes por docente, sin embargo las condiciones de infraestructura de los inmuebles presentan carencias importantes, particularmente en 3 de ellas el municipio puede incidir como es el abastecimiento de agua potable, el drenaje y los servicios sanitarios, en este sentido las carencias son altas si consideramos que tenemos 296 escuelas de nivel básico de los cuales el 62% no están conectadas al drenaje aunque la gran mayoría cuentan con un servicio sanitario como letrinas o fosa séptica, no obstante el 1% carece absolutamente de servicios sanitarios, el problema mayor es el abastecimiento de agua ya que el 54% de las escuelas no están conectadas a la red pública. Sin embargo, la mayoría obtiene agua de pozos, así no obstante los datos presentados, con base en el censo de escuelas realizado por INEGI encontramos 24 escuelas que carecen de alguno de los servicios básicos como agua, drenaje e incluso energía eléctrica en 5 localidades. .

Dicha situación es insostenible para un municipio que privilegia la cultura y la educación como uno de sus valores, es inconcebible que se permita que existan escuelas sin dichos servicios. Por ello la presente administración dotara de los servicios que



Fuente: Reporteros del Sur

hagan falta a estas 24 escuelas para que se logre en el municipio absolutamente todas las escuelas cuenten con los servicios esenciales agua, drenaje y electricidad, erradicando en su totalidad este problema del municipio.



Por otra parte contar con una infraestructura educativa amplia no garantiza por sí mismo abatir el rezago educativo, si consideramos que hay dos niveles de rezago educativo, uno que se refiere a los jóvenes y adultos que no concluyeron su educación básica que en conjunto suman 32,000 personas, estos deberán concluir sus estudios básicos por medio del IEAT por lo que el municipio promoverá entre los jóvenes y adultos la conclusión de sus estudios básicos y para los jóvenes la incorporación a estudios medios y superiores, brindando todas las facilidades para que el IEAT cuente con el apoyo del municipio para atender a esta población.

El aspecto más preocupante es el rezago educativo presente, es decir, aquellos niños que estando en edad escolar no asisten a la escuela, particularmente los escolares y adolescentes que deberían estar cursando primaria y secundaria sin embargo de los casi 20,000 niños y niñas en esas edades aproximadamente 900 no asisten a la escuela.

En el caso de los niños en edad escolar no asisten a la primaria el 4.2% y de los adolescentes no asisten a la secundaria 320.

Cabe aclarar que esta información no es derivada de las estadísticas del sector educativo sino directamente de la encuesta aplicada a las viviendas en 2018, es decir, es una información explícita de los padres con hijos con esas edades que señalaron que alguno de sus hijos no asistía a la escuela. Así la política pública en materia educativa de este municipio se centrará en lograr que todos los padres y madres lleven a sus hijos en edad escolar a la escuela, recordando que es una obligación constitucional del gobierno brindar el servicio educativo, pero a su vez de los padres de llevar a sus hijos a la escuela.

En este sentido y considerando que la sociedad debe participar de la procuración del bienestar de todos los habitantes, pero en particular de los niños, se establecerá un programa vinculado con las autoridades educativas y la asociación de padres de familia para que sean estos últimos los que promuevan a los padres que no estén llevando a sus hijos a la escuela para que asistan.



Fuente: Diario de Tabasco

Dicha estrategia implica, por un lado, que los directores de las escuelas informen a la asociación de padres de familia de aquellos niños que comiencen a faltar con regularidad para que la asociación de padres hable con los padres de familia de los niños que presentan ausentismo para en primer término indagar los motivos y

posteriormente convencerles de que los lleven a la escuela y en los casos que sean atribuibles a una desventaja social probada la asociación de padres informe al director de la escuela para que este a su vez de a conocer al municipio la situación y otorgue y gestione el apoyo necesario para que los niños puedan asistir a la escuela y en los casos de negativa de los padres, el municipio a través de los delegados e incluso del juez calificador establezca los procesos conducentes para que los padres de familia cumplan con su obligación constitucional de que sus hijos tengan acceso a la educación.

De esta manera se plantea un objetivo y una estrategia:



Objetivo estratégico: Coadyuvar con la mejora en el nivel educativo de los cunduacanenses tanto con las autoridades escolares, la sociedad civil, así como con los 3 órdenes de gobierno.

Estrategias

- 3.3.1. Fortalecer la infraestructura educativa priorizando los servicios básicos en las escuelas de mayor marginación.
- 3.3.2. Coadyuvar en la reducción del rezago educativo a través de la colaboración del ayuntamiento, autoridades escolares y padres de familia para motivar a los tutores a que lleven a sus hijos en edad escolar a cursar la primaria y secundaria.

Eje 4. Desarrollo para el bienestar

4.1. La prevención como base para mejorar las prácticas de salud de los cunduacanenses, priorizando la asistencia a los que menos tienen

Otra dimensión importante para el bienestar de la población es la salud. En el municipio de Cunduacán se cuenta con 42 unidades médicas y 158 médicos de acuerdo con datos de SEDESOL³, dichas unidades están a cargo de la Secretaría de Salud del Estado. Dicho número está muy por debajo del promedio de atención de la entidad, ya que a nivel estatal hay un médico por cada 450 habitantes, mientras que en Cunduacán existe un médico por cada 1187, es decir, la saturación en el municipio es el triple que el promedio del Estado, lo que claramente es insuficiente.

Esto también se ve reflejado en la encuesta a hogares donde una tercera parte de la población señaló que pocas veces se cuenta con el servicio necesario para brindarle la atención médica e incluso el 13.4% mencionó que en ninguna ocasión han contado con el equipo adecuado. Aunado a ello en las localidades rurales solo

³ Informe Anual sobre situación de la Pobreza.



el 31% puede llegar a pie al centro de salud y uno de cada 4 habitantes tarda más de 16 minutos en llegar a la clínica. Asimismo, el 56% tiene que usar transporte público, gastando entre \$40 y \$53 pesos en cada visita, lo que significa una complicación para los habitantes del sector rural el traslado hasta una clínica.

Adicionalmente solo el 32% señaló que le dan todas las medicinas gratuitas en contraste con el 36% donde todo el medicamento lo paga la familia, así es claro que el servicio de salud es insuficiente. Por ello la administración municipal gestionará con el gobierno del Estado una mayor equidad en la asignación de médicos y construcción de unidades médicas para el municipio.

En tanto se mejora la atención médica el municipio utilizara la prevención como base para mejorar las prácticas de salud de los cunduacanenses, priorizando la asistencia a los sujetos vulnerables. Ello se hará mediante dos estrategias, una que se basa en la promoción de la salud comunitaria para que las familias realicen las prácticas preventivas y reduzcan las enfermedades más comunes en nuestro municipio.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Cunduacán



Por otra parte, se brindará apoyo a los sujetos vulnerables mediante la asistencia social con aparatos ortopédicos, silla de ruedas entre otros y con el apoyo para el transporte en los casos de personas de muy bajos recursos con problemas de salud que requieran ir a hospitales con cita programada en otros municipios y que por sí mismos no pueden cubrir el costo. Asimismo, el DIF Municipal apoyará a los adultos mayores con despensas para coadyuvar en su gasto en alimentación.

Objetivo estratégico: Fomentar la prevención para mejorar las prácticas de salud de los cunduacanenses.

Estrategias

- 4.1.1. Promover la salud comunitaria, a través de pláticas y brigadas en coordinación con el sector salud.
- 4.1.2. Brindar asistencia social a sujetos vulnerables, con los apoyos sociales determinados en la Ley de Asistencia Social.

4.2. Cero tolerancia a la violencia intrafamiliar, reconstruyendo roles para una cultura de respeto y libre de violencia

El tema de la violencia de género nos atañe a todos y todas, es inaceptable permitir cualquier forma de agresión contra las mujeres y no hacer algo por erradicarlo. Toda práctica encaminada a eliminar la violencia de género debe estar coordinada entre los órdenes de gobierno. Los mismos ciudadanos somos responsables de no denunciar y mostrarnos indiferentes ante actos de violencia que se cometen en nuestros entornos cercanos.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Cunduacán

En Cunduacán en el año 2016 se denunciaron 296 casos de violencia familiar cifra que aumentó en 8% al final del 2018, donde se tienen reportados 319 casos. La violencia familiar es un tema delicado ya que existe el riesgo de que para las víctimas se normalicen conductas que les afecten en su desarrollo de vida coartando sus derechos y libertades.

En el tema de violaciones hubo un crecimiento más alarmante puesto que se incrementó en 53% para el final del periodo. La violencia sexual es una de las expresiones más fuertes contra la integridad de las mujeres ya que afecta su dignidad, seguridad e intimidad. La vida de una mujer víctima de violación se ve fuertemente afectada en su cotidianidad, por lo que es inadmisibles tolerar cualquier acto que merme su dignidad. Por lo tanto, ante esta situación de violencia que viven las mujeres en Cunduacán, el gobierno municipal debe garantizar el respeto pleno a los derechos de las mujeres sobre sus cuerpos y vidas.

Así el objetivo y las estrategias en materia de violencia de género en Cunduacán son:



Objetivo estratégico: Establecer mecanismos contra la violencia intrafamiliar reconstruyendo roles para una cultura de respeto y libre de violencia.

Estrategias

- 4.2.1. Asistir jurídica y psicológicamente así como realizar la mediación de conflictos intrafamiliares.
- 4.2.2. Difundir y sensibilizar a los habitantes para cambiar prácticas de respeto y libres de violencia.

4.3. Medidas afirmativas para la participación de las mujeres

La construcción histórica-social ha dado como resultado una diferenciación en el acceso a las oportunidades entre hombres y mujeres. Las acciones de los gobiernos deben estar encaminadas a compensar las desigualdades sociales, pero también a propiciar las condiciones para la generación de capacidades de las mujeres, es decir, en primer lugar, los apoyos económicos son fundamentales para impulsar a las mujeres en su desarrollo, sin embargo, no es suficiente, ya que este tipo de políticas deben ser temporales con miras a brindar apoyos más significativos y que perduren en el tiempo.

Tal es el caso de programas de fomento al emprendimiento de negocios, así como apoyos fácticos que permitan liberar a las mujeres de tiempo para dedicarlo a otras actividades. Por ejemplo, en materia educativa para el caso de las que así lo decidan, iniciar o retomar sus estudios brindándoles el apoyo de guarderías a las que son madres.

En el medio rural la tarea doméstica de acarreo de agua es una actividad que en su mayoría realizan las mujeres, les implica en promedio una hora a la semana, por lo que implementar el uso de fuentes alternativas de almacenamiento de agua las liberaría del tiempo que destinan a esta vital y necesaria tarea. Aunado a ello si se consideran los hogares donde las mujeres que realizan esta tarea son jefas de familia no solo las liberaría de tiempo sino de una jornada de trabajo.



Asimismo, en el tema de carencia por ventilación la problemática se agudiza en el contexto rural debido a la tradición de cocinar con leña, esto tiene como consecuencia afectaciones en la salud y debido a los roles atribuidos socialmente a las mujeres, cocinar es una labor que desempeñan en su mayoría ellas. Por lo tanto, quienes resultan más afectadas son las mujeres reduciéndoles incluso su esperanza de vida, así que toda política encaminada a resarcir la carencia por ventilación impactaría positivamente en la salud de las mujeres.

El fin de la transversalidad de género en las políticas públicas se vincula a las acciones que los gobiernos ejecutan partiendo de las diferencias sociales que existen entre hombres y mujeres en relación con el acceso a los recursos y la participación en el poder. Durante siglos las mujeres no tuvieron acceso a la participación política no eran consideradas sujetos políticos con capacidad para la toma de decisiones, es decir estuvieron discriminadas por el hecho de ser mujeres. Por ello el tratar hoy día el

Así, partiendo de cómo se ha dado la organización social, los objetivos y estrategias en cuanto a la participación de las mujeres son:

Objetivo estratégico: Implementar políticas públicas de participación para las mujeres priorizando las acciones de gobierno que fomenten la equidad de género.

Estrategias

- 4.3.1. Generar capacidades para reducir la brecha de desigualdad.
- 4.3.2. Promover la transversalidad de género en las acciones de gobierno.

4.4. Reforzando la identidad a partir de la reivindicación de nuestra cultura

Este gobierno considera la cultura como un medio para el desarrollo pleno de la sociedad, como una forma de interpretarnos y mantener la memoria de lo fuimos, de lo que somos y seremos. Partimos de que la cultura es un derecho humano que nos permite mirar distinto a las que debemos enfrentarnos y que nos da elementos para sensibilizarnos y poder transformar nuestro entorno.

Nuestro municipio está lleno de historia, tiene una larga tradición cacaotera de más de 3 siglos, es cuna de personajes ilustres, lugar de origen del primer gobernador constitucional del estado de Tabasco, es un territorio con riquezas naturales y con un importante potencial de desarrollo económico y social debido a su cercanía con los municipios de tradición petrolera del estado.



Fuente: Página Oficial de Facebook del
Municipio de Cunduacán

En materia de cultura, este gobierno reforzará la identidad de los cunduacanenses a partir de reivindicar nuestra cultura, de rescatar nuestros edificios con historia, de dignificar nuestros monumentos, de proveer de espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales, de eventos de

cultura popular que propicien la cohesión social y sobre todo que enorgullezcan a todos los habitantes del municipio. Ejemplo de ello son las ferias del municipio que son eventos de convivencia, así como el festival gastronómico tabasqueños que buscan rescatar las tradiciones y la cultura. Como parte del legado histórico del municipio la batalla de Jahuactal es motivo de eventos de conmemoración para dignificar a aquellos personajes que lucharon por defender a la nación. Bajo ese

tenor el gobierno municipal dentro del aniversario de la fundación de Cunduacán hará una escenificación de la batalla.



Fuente: Página Oficial de Facebook del
Municipio de Cunduacán

Objetivo estratégico: Reforzar la identidad cunduacanense promoviendo actividades que reivindiquen la cultura del municipio.

Estrategias

- 4.4.1. Recuperar espacios, monumentos históricos y culturales.
- 4.4.2. Fomentar la cultura popular, promoviendo los eventos, ferias y fiestas populares.

4.5. El deporte como un espacio de formación y salud

El deporte es una práctica que favorece no solo la salud de quien la práctica, sino que además bien orientado es un espacio formativo para niños y jóvenes.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Cunduacán

En el municipio se cuenta con una unidad deportiva que requiere de mejoramiento de la infraestructura para su aprovechamiento óptimo, por lo que una estrategia básica será la recuperación de la infraestructura deportiva a partir de la rehabilitación mantenimiento y ampliación de los espacios deportivos.

Sin embargo, el mejoramiento de la infraestructura deportiva no es suficiente si la población no la aprovecha y ocupa para desarrollar sus actividades deportivas, ante ello otra estrategia importante es el fomento de la práctica del deporte por medio de la organización social, con apoyo de la autoridad municipal para la celebración de torneos, eventos deportivos como la carrera atlética, consolidando las ligas deportivas existentes y fomentando la construcción de éstas para otros deportes.



Objetivo estratégico: Fomentar prácticas deportivas entre los habitantes del municipio para su desarrollo humano.

Estrategias

- 4.5.1. Recuperar la infraestructura deportiva, dando mantenimiento para un uso constante de la población.
- 4.5.2. Apoyar a los deportistas que nos representen dignamente.

Eje 5. Desarrollo económico y cultural

5.1. Fomento económico y turismo cultural

En estos tiempos entender que el desarrollo económico parte del aprovechamiento de las ventajas competitivas, de la suma de acciones detonadoras de desarrollo, es la clave para establecer una política pública.

Son dos vertientes que se deben abordar: por un lado, el desarrollo del sector agropecuario y por otro el fomento a las actividades productivas en los sectores de transformación, comercio y servicios.

En el sentido de aprovechar las ventajas competitivas y el entorno regional, podemos ver que se está desarrollando un corredor turístico que pasa por Cunduacán, Comalcalco y Paraíso. Este último, está orientándose al turismo gastronómico y Comalcalco al turismo arqueológico; así Cunduacán puede incorporarse a dicho corredor con un turismo cultural.

En nuestro municipio con cuatro siglos de historia tenemos una arquitectura colonial que data de 1725, denominada iglesia de Sitio Grande, la iglesia de la Natividad y un conjunto de edificios de este siglo que aún se conservan, además de contar con monumentos históricos que coordinando esfuerzos y promoviendo la oferta cultural de Cunduacán se puede incorporar complementando la oferta turística del citado corredor.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Cunduacán

Adicionalmente la tradición del cultivo del cacao como una identidad cunduacanense si bien data de la época prehispánica, en la actualidad se cuenta con haciendas productoras de cacao que existen desde el año 1800 y que pueden incorporarse a la oferta cultural.

Así una estrategia clave es la promoción y el impulso al turismo cultural, mejorando y recuperando edificios y monumentos históricos y orientando una oferta de servicios y el comercio para aprovechar esta oportunidad de desarrollo.

Sin embargo, no es el único sector para promover, en Cunduacán se cuenta con hay PyMES del sector manufacturero menor hasta de comercio y servicios; en este caso el municipio gestionará que los recursos federales y estatales lleguen a las PyMES de Cunduacán para su desarrollo.

Así se plantea un objetivo estratégico y tres estrategias para su logro:



Objetivo estratégico: Fortalecer las PYMES coordinadamente con los gobiernos federal y estatal, así como promover un turismo cultural en el municipio.

Estrategias

- 5.1.1. Fortalecer las capacidades del sector turístico, promoviendo los servicios turísticos y los atractivos culturales y naturales de Cunduacán.
- 5.1.2. Mejorar los edificios, monumentos e infraestructura con legado histórico o cultural, para posicionar a Cunduacán como una ciudad cultural.
- 5.1.3. Gestionar con el gobierno federal y estatal los apoyos para las empresas de Cunduacán priorizando a las PYMES.

5.2. Desarrollo de la economía rural con acciones coordinadas

Un sector clave y tradicional en el estado es el agropecuario. La producción agrícola se ha centrado en la caña de azúcar, produciendo más de 170 mil toneladas, seguida del plátano con casi 40 mil al año, ambas representan el 90% de la producción agrícola que se comercializa.

Ello muestra la concentración de la producción en poca variedad de cultivos comerciales, por lo que, y en congruencia con el posicionamiento de recuperación de la cultura, se promoverá la producción de cacao frente a otros productos. Además, la producción de maíz en los pequeños propietarios sigue siendo importante para la subsistencia de las familias, así el municipio se coordinará y gestionará ante la federación los apoyos del programa "sembrando vida" para mejorar la producción de por lo menos 4 mil hectáreas.

A nivel pecuario el ganado bovino es el principal produciendo más de 3500 toneladas al año y 1800 toneladas de porcino; en menor proporción se logra producir 120 toneladas de carne de ovino. Cabe señalar que mucha de esta



producción se comercializa en píce, sin mayor proceso para incrementar el valor agregado.

Ante ello, esta administración bajo los principios de coordinación de los tres niveles de gobierno y de la participación social como un eje, gestionará los apoyos del gobierno federal y estatal para incrementar la producción pecuaria y en conjunto con las asociaciones de ganaderos, desarrollar las acciones necesarias para lograr convertir el rastro municipal en un rastro regional; el municipio en tanto se logra seguirá dando el servicio de rastro, mejorando la infraestructura y equipamiento del rastro municipal. Pero también generando una mayor accesibilidad para los cunduacanenses a los productos de su propia tierra.



Fuente: Saeta de Cunduacán, Tabasco

De esta manera se plantea un objetivo con cuatro estrategias:



Objetivo estratégico: Desarrollar la economía del sector rural con acciones coordinadas con el gobierno estatal y federal, y también con la concurrencia de las asociaciones de productores para potenciar la economía local.

Estrategias

- 5.2.1. Fomentar la actividad agrícola sustentable mediante la dotación de equipo e insumos a los productores.
- 5.2.2. Gestionar apoyos para los productores del sector pecuario con instancias federales y estatales.
- 5.2.3. Aprovechar el rastro municipal como un generador de valor agregado para la actividad agropecuaria.

Eje 6. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo Sustentable

6.1. Infraestructura urbana y ordenamiento territorial



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Cunduacán

Con respecto a la infraestructura urbana, esta debe procurar no solo la funcionalidad sino también, la imagen urbana que fortalezca la identidad del municipio para posicionarlo como una opción para el turismo cultural, así se debe

considerar la recuperación de

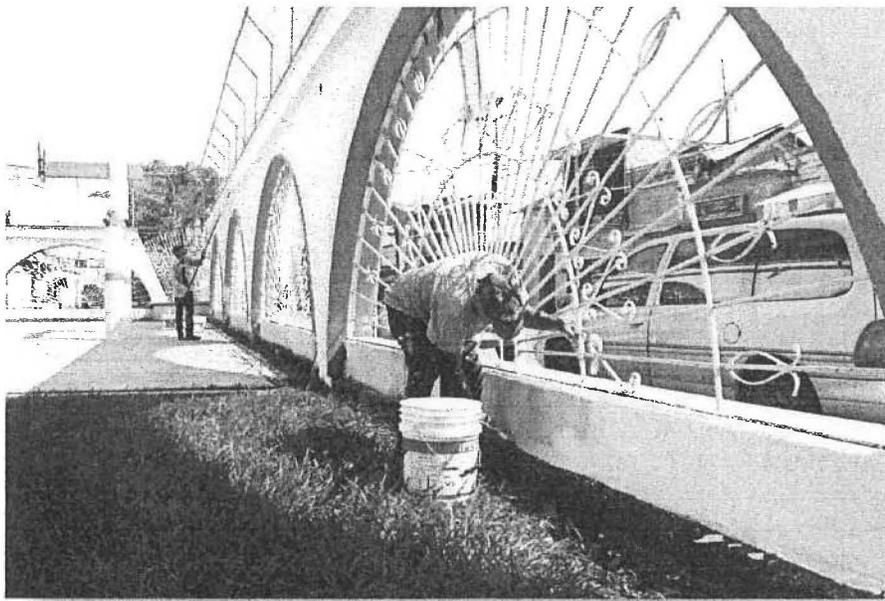
edificios y monumentos históricos que permitan mostrar los cuatro siglos de historia en el municipio, desde su fundación, la etapa colonial y la identidad del siglo XXI.



Dentro de ello el municipio deberá mejorar el estado de las calles ya que el 75.9% de los habitantes en zonas urbanas las considera en mal estado, seguido de las localidades rurales con el 74.2%, priorizando las vialidades principales de mayor afluencia y la avenida de entrada al municipio.

Dicho proceso deberá acompañarse del mejoramiento del servicio de alumbrado público, que, si bien el 99.9% de los habitantes señalo que cuentan en su calle con alumbrado, el 72.8% del área urbana y el 69.9% del área rural concuerda que su funcionamiento era inadecuado, ante ello se debe considerar el mantenimiento permanente de las luminarias y migrar en la medida de lo posible al uso de energías limpias, que además de favorecer al medio ambiente generan un ahorro en el gasto corriente.

Otro aspecto importante tanto para la seguridad pública y la imagen urbana es el propio disfrute de los cunduacanenses de sus parques, actualmente se cuenta con 28 que requieren mantenimiento constante y en algunos casos la rehabilitación de la infraestructura y equipamiento acorde con la imagen del municipio.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Cunduacán



Un tema poco atendido por las administraciones pasadas es la necesidad de contar con un panteón municipal digno, acorde a las necesidades y en respeto a las tradiciones de los cunduacaneses, por lo que se dará un mantenimiento constante y la mejora de infraestructura.

Así, se plantea un objetivo y cinco estrategias:

Objetivo estratégico: Contribuir a ampliar la infraestructura urbana y de caminos, favoreciendo la integración territorial y social del municipio.

Estrategias

- 6.1.1. Crear una imagen urbana con identidad cunduacanesa
- 6.1.2. Vialidades y calles que faciliten el tránsito y fortalezcan la imagen urbana de Cunduacán.
- 6.1.3. Alumbrado Público para la seguridad de los ciudadanos.
- 6.1.4. Parques para la convivencia social.
- 6.1.5. Un panteón municipal, que permita brindar sus servicios acordes a las necesidades y tradiciones de los cunduacaneses.

6.2. Servicios municipales para la protección del medio ambiente

En cuanto a la contribución al mejoramiento del medio ambiente, el municipio puede tener un rol estratégico en la materia, iniciando por los propios servicios municipales que están a su cargo, así el drenaje, alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales son una responsabilidad del ayuntamiento para aprovechar lo máximo posible el vital líquido, considerando que además el sistema de alcantarillado para captar las aguas pluviales debe ser eficaz para evitar inundaciones, lo que requiere



trabajos constantes de desazolve y el funcionamiento de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Cabe señalar que actualmente se cuentan con 5 plantas con una capacidad instalada de 103 litros por segundo. Una de las problemáticas señaladas en el Foro de Consulta Ciudadana como una de las causas de saturación de la red de drenaje y el azolve de este, es que se ha perdido la cultura de la limpieza en una gran parte de la población, dicho por los propios ciudadanos la gente tira la basura en la calle lo que además de generar una imagen urbana negativa tapa las alcantarillas y las tuberías del drenaje.

Por ello, el mejoramiento de la cultura de la limpieza en las vías públicas y de protección al medio ambiente, si bien es una responsabilidad del ciudadano cuidar los espacios públicos y no tirar basura en la calle, el municipio fomentará por medio de pláticas y talleres la recuperación de la cultura del medio ambiente, además en materia de botes y contenedores de basura para facilitar a la población el depositar sus residuos sólidos.



Fuente: Comunicación Social del Ayuntamiento de Cunduacán

Queda claro que los temas están altamente vinculados con el sistema de recolección, tratamiento y disposición de los residuos sólidos, en este sentido, se estima que en el municipio se generan aproximadamente 180 toneladas diarias de

residuos sólidos⁴, sin embargo la infraestructura y el equipamiento con camiones de recolección son actualmente insuficientes, que de acuerdo a la encuesta de 2019 el

⁴ Se considera que el promedio de basura generada al día por habitante es de 1.3 kg.

servicio de recolección de basura prácticamente está destinado solo a las viviendas de las zonas urbanas donde la cobertura es de 41.7%. Por ello el gobierno se ha planteado adquirir recolectores de basura e incluso modernos equipos bimotores eléctricos para la recolección para atender las necesidades de la población en dicha materia.

En contraste en las zonas rurales la cobertura del servicio de recolección tan solo representa el 1.1% de las viviendas y 54.45% la quema o la tira en lugares inadecuados como ríos o barranca este representa el 3.78%.

Así se deberá desarrollar una estrategia no solo de ampliación del servicio de recolección por medio de rutas de camiones sino además estrategia para la recolección en las zonas rurales en contenedores con separación previa del tipo de residuos sólidos.

Ante este panorama se plantea un objetivo de brindar servicios municipales para la protección y mejoramiento del medio ambiente con la participación de la sociedad para que realicen prácticas adecuadas que protejan el medio ambiente y se genere una imagen urbana de un municipio limpio. Todo ello se realizará a través de 3 estrategias.

En materia de medio ambiente, el fomento a la cultura ambiental es una estrategia para generar conciencia en los habitantes sobre el cuidado de nuestros entornos. Tal es el caso de la protección que debe hacerse del mono aullador. Existe presencia de este primate en nuestro municipio, por lo que se deben tomar medidas para su cuidado y contribuir a su preservación.



Objetivo estratégico: Contribuir al mejoramiento de los servicios municipales para la protección del medio ambiente.

Estrategias

- 6.2.1. Brindar de equipamiento moderno y adecuado para la recolección y tratamiento de residuos sólidos.
- 6.2.2. Promover un aprovechamiento sustentable del agua, por medio de una red de drenaje y alcantarillado con un sistema de tratamiento de las aguas residuales.
- 6.2.3. Fomentar la cultura de cuidado del medio ambiente.



6. Programas presupuestarios

EJE 1. Gobierno Participativo e Incluyente

O001. Evaluación y control

M001. Actividades de apoyo administrativo

P010. Administración programática y presupuestaria

P009. Administración financiera

K042. Fortalecimiento del patrimonio de los entes públicos

L002. Responsabilidades, resoluciones judiciales y pago de liquidaciones

EJE 2. Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil

E046. Salvaguarda de la integridad física y patrimonial de los habitantes

K028. Infraestructura para la seguridad pública

E019. Vigilancia del tránsito

EJE 3. Combate frontal a las carencias sociales

F015. Apoyo a la vivienda

K037. Infraestructura para la educación

F029. Apoyo y fomento a la educación

EJE 4. Desarrollo para el bienestar

F027. Asistencia social y atención a grupos vulnerables

K038. Infraestructura deportiva

F030. Apoyo y fomento a la cultura y las artes



F031. Apoyo y fomento al deporte y recreación

EJE 5. Desarrollo económico y cultural

F001. Desarrollo agrícola

F005. Desarrollo acuícola

F032. Fomento a la actividad agropecuaria y forestal

F008. Apoyo turístico

F013. Apoyo al empleo

E053. Servicios a rastros

EJE 6. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo Sustentable

E050. Servicio de alumbrado público

E002. Servicio de drenaje y alcantarillado

E054. Mantenimiento y limpieza a espacios públicos

E049. Mantenimiento y limpieza a vialidades

K005. Urbanización

K039. Infraestructura recreativa

K004. Electrificación

K003. Drenaje y alcantarillo

7. Indicadores y metas

Nombre de eje	Clave		Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta	
	Eje	Objetivo						Estrategia
1. Gobierno participativo e incluyente	1	1	0	Participación Social Propiciar la participación social generando mecanismos eficaces para formar organizaciones con fines comunes en coordinación con el municipio	Porcentaje de comités o consejos de representación comunitaria	Número de comités o consejos de representación comunitaria/Total de comunidades	22% ¹	100% ²
1. Gobierno participativo e incluyente	1	1	1	Crear un Consejo Ciudadano como dinamizador en las soluciones de las problemáticas comunes	Nivel de eficacia del consejo ciudadano	Número de sesiones del consejo ciudadano/total de sesiones ciudadanas del consejo ³	Sin dato	100%
1. Gobierno participativo e incluyente	1	1	2	Activar las funciones de promoción de la participación social, la canalización de la demanda social organizada por parte de los delegados.	Nivel participación de los delegados	(Número de delegados que participan activamente en el periodo T/ total de delegados)	111	100%



Nombre de eje	Clave		Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta
	Eje	Objetivo					
1. Gobierno participativo e incluyente	1	2	0	Porcentaje de ampliación de la colaboración con los órdenes de gobierno	\sum_{T1-T3} Monto de inversión en el municipio por programas federales y estatales/ Presupuesto asignado municipal de fondos federales ¹⁺³	Monto ramo 33 (FISM y FORTAMUN)	100%
1. Gobierno participativo e incluyente	1	2	1	Nivel en la promoción de un corredor artesanal	Número de acciones definidas para el corredor/ número de acciones ejecutadas para el corredor	Sin dato	50%
1. Gobierno participativo e incluyente	1	2	2	Nivel de colaboración con los 3 órdenes de gobierno	Número de programas de gobierno federal y estatal de aplicación municipal/ Número de programas de gobierno federal y estatal de aplicación municipal donde el ayuntamiento participó	Sin dato	Cuando menos el 90%
1. Gobierno participativo e incluyente	1	3	0	Nivel de eficacia en la atención oportuna a los ciudadanos en el registro	Número de solicitudes del registro atendidas / Total de solicitudes ciudadanas	19,442/19,442 ⁴	100%



Nombre de eje	Clave		Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta
	Eje	Objetivo					
1. Gobierno participativo e incluyente	1	3	1	Porcentaje de asentamientos regularizados	(Número de asentamientos regularizados/número de asentamientos irregulares) X 100	0/12 ⁵	50%
1. Gobierno participativo e incluyente	1	3	2	Nivel de formalización del comercio	Número de establecimientos comerciales formales/ Total de establecimientos comerciales	53/222= 23.9%	50%
1. Gobierno participativo e incluyente	1	4	0	Nivel de eficacia y austeridad del gobierno municipal	0.4 (Total de recursos- cantidad de recursos observados/total de recursos)x100 + 0.3(número de metas cumplidas / total de metas) x 100 + 0.3(porcentaje de gasto de inversión social realizado/ porcentaje de gasto de inversión social programado)	Sin dato	95%



Nombre de eje	Clave			Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta
	Eje	Objeto	Estrategia					
1. Gobierno participativo e incluyente	1	4	1	Incrementar los ingresos para lograr darle cumplimiento a los objetivos de transformación social.	Porcentaje de crecimiento del ingreso	$\frac{\text{Ingreso del año fiscal } t+3}{\text{Ingreso del año fiscal } t_0}$	0/435.350	20%
1. Gobierno participativo e incluyente	1	4	2	Propiciar un gasto público austero que asegure las mejores condiciones disponibles para adquisiciones de bienes y servicios para poder ampliar acciones de gobierno.	Porcentaje de inversión y ayudas sociales ⁶	$\frac{\text{Gasto de inversión social (capítulos 4000 al 6000)}}{\text{Total del gasto}}$	18.1%	30%
1. Gobierno participativo e incluyente	1	4	3	Lograr eficacia en los objetivos del plan y sus programas con una programación oportuna de las acciones y la evaluación constante de los resultados de la actuación del gobierno.	Porcentaje de cumplimiento de indicadores del PMD y evaluación de programas presupuestarios	$\frac{\text{(Total de indicadores evaluados/total de indicadores del PMD) + Evaluación de programas presupuestarios}}{\text{total de programas presupuestarios}}$	0/68+0/30	100%



Nombre de eje	Clave		Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta
	Eje	Objeto					
1. Gobierno participativo e incluyente	1	4	4	Porcentaje de solicitudes atendidas por la unidad de transparencia	Número de solicitudes atendidas en el periodo T/Número de solicitudes recibidas en el periodo T	Sin dato	100%
2. Seguridad Pública, tránsito y protección civil	2	1	0	Porcentaje de incremento en la percepción ciudadana en seguridad pública	Número de personas que lo califican como bueno o muy bueno/total de encuestados	$((0/10\%) - 1) \times 100$	100%
2. Seguridad Pública, tránsito y protección civil	2	1	1	Nivel de mejoramiento de la vigilancia y atención al delito	0.4 (Total de demandas atendidas/total de demandas que se recibieron)+ 0.3 (número de equipamiento automotor T+3/número de equipamiento T) + 0.3 (número de calles principales con sistema de vigilancia digital/número de calles principales t)	0.4 (3036/3036) + 0.3 (Sin dato/5) + 0.25 (35/35)	100% zona urbana



Nombre de eje	Clave			Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta
	Eje	Objetivo	Estrategia					
2. Seguridad Pública, tránsito y protección civil	2	1	2	Recuperar espacios públicos para el desarrollo de actividades recreativas.	Nivel de funcionamiento de espacios públicos	Número de espacios públicos rehabilitados/ total de espacios públicos en malas condiciones con inseguridad	0 %	100%
2. Seguridad Pública, tránsito y protección civil	2	1	3	Impulsar un programa de Escuelas seguras.	Porcentaje de escuelas con Programas de Escuela Segura creados	Número de escuelas con programas de escuela segura/ Número de escuelas prioritarias por riesgo	0 %	100%
2. Seguridad Pública, tránsito y protección civil	2	2	0	Por una ciudadanía responsable en el tránsito. Mejorar la movilidad vehicular fomentando una cultura vial responsable	Porcentaje de reducción de movilidad vehicular y peatonal	(Número de accidentes en T/ Número de accidentes en To) -1 x100	Sin dato	-40%
2. Seguridad Pública, tránsito y protección civil	2	2	1	Lograr un ordenamiento vial mediante el fomento de una cultura vial en la población	Porcentaje de personas con cultura vial	Número de personas que recibieron el taller sobre cultura vial T+3/ total de conductores con licencia	Sin dato	67%



Nombre de eje	Clave		Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta
	Eje	Objetivo					
2. Seguridad Pública, tránsito y protección civil	2	2	2	Aplicar estrictamente el reglamento para disuadir a la población de malas prácticas viales.	Nivel de eficacia de la aplicación del reglamento	Número de infracciones sancionadas / Número de infracciones cometidas	Sin dato 100%
2. Seguridad Pública, tránsito y protección civil	2	3	0	Un sistema de protección civil coordinado con los sectores social, público y privado. Implementar un sistema de protección civil coordinado con los sectores social, público y privado	Porcentaje de localidades con plan de protección civil	Número de localidades que cuentan con un plan de protección civil/Total de localidades	114 100%
2. Seguridad Pública, tránsito y protección civil	2	3	1	Operar el sistema de protección civil municipal.	Porcentaje de programas de protección civil operando en comercios	Número de comercios con programas de protección civil/Total de comercios	35% 80%



Nombre de eje	Clave		Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta
	Eje	Objetivo					
2. Seguridad Pública, tránsito y protección civil	2	3	2	Porcentaje de escuelas con Plan de Protección Civil	Número de escuelas con medidas de protección civil/ total de escuelas	21%	100%
2. Seguridad Pública, tránsito y protección civil	2	3	3	Nivel de equipamiento adquirido	Número de equipamiento con el que cuenta el área T+3/ Número de equipamiento necesario	0	100%



Nombre de eje	Clave		Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta
	Eje	Objetivo					
3. Combate frontal a las carencias sociales	3	1	0	Nivel de abatimiento de carencia por calidad de viviendas	Número de viviendas con carencia por calidad y espacios / Total de viviendas) x 100	19.9%	12%
3. Combate frontal a las carencias sociales	3	1	1	Nivel de abatimiento de la carencia por piso de tierra	Total de viviendas donde se apoyará con piso firme en T+3/Número de viviendas con carencia por calidad de piso en T-3	0%	100%
3. Combate frontal a las carencias sociales	3	1	2	Nivel de abatimiento de la carencia por hacinamiento	número de viviendas en hacinamiento T/ número de viviendas en hacinamiento T-3	13.9%	10%



Nombre de eje	Eje	Clave Objetivo Estrategia	Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta
3. Combate frontal a las carencias sociales	3	2	Carencia por servicios básicos. Disminuir significativamente las carencias de servicios básicos priorizando las zonas rurales y aquellos servicios que generan equidad de género o que presentan mayores riesgos a la salud de las mujeres	Nivel de abatimiento de la carencia por servicios básicos	número de viviendas con carencia de servicios básicos en T/ número de viviendas con carencia de servicios básicos T-3	63.3%	40%
3. Combate frontal a las carencias sociales	3	2	Introducir redes de agua potable en localidades rurales con alta densidad de viviendas e introducción de cisternas potabilizadoras para las localidades rurales de baja densidad de población.	Nivel de abatimiento de la carencia de agua potable en localidades rurales	Número de viviendas con carencia por agua potable en zonas rurales/ total de viviendas en zonas rurales	50%	35%



Nombre de eje	Clave		Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta
	Eje	Objetivo					
3. Combate frontal a las carencias sociales	3	2	2	Nivel de abatimiento de la carencia por agua potable en zonas urbanas	Número de viviendas con carencia por agua potable en zonas urbanas/ total de viviendas en zonas urbanas	19%	12%
3. Combate frontal a las carencias sociales	3	2	3	Nivel de abatimiento de la carencia por ventilación	Número de viviendas con carencia por ventilación/ total de viviendas	47.8%	36.8%
3. Combate frontal a las carencias sociales	3	3	0	Nivel de participación en el sector educativo	Número de educación pública con acciones del municipio/ total de escuelas públicas	0	40%



Nombre de eje	Clave		Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta
	Eje	Objetivo					
3. Combate frontal a las carencias sociales	3	3	1	Porcentaje de escuelas apoyadas con infraestructura	$\frac{\text{Número de escuelas donde el municipio apoyó o gestionó obras en T+3}}{\text{Total de escuelas con carencia en T}_0}$	0%	18%
3. Combate frontal a las carencias sociales	3	3	2	Porcentaje de reducción de rezago educativo presente ⁷	$\left(\frac{\text{Porcentaje de rezago presente en 2018}}{\text{Porcentaje de rezago presente en 2021}} - 1 \right) \times 100$	4.4%	-50%
4. Desarrollo para el bienestar	4	1	0	Porcentaje de atención de la población vulnerable en materia de salud	$\frac{\text{Población vulnerable atendida en materia de salud en el Periodo t}}{\text{Total población vulnerable que demandó el servicio de salud en el periodo t}}$	0%	Atender al 100% de la población que demanda este servicio



Nombre de eje	Clave		Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta
	Eje	Objetivo					
			de salud de los cunduacanenses				
4. Desarrollo para el bienestar	4	1	Promover la salud comunitaria.	Nivel de promoción de la salud comunitaria	Numero de comunidades y colonias con campaña de salud en t+3/ Número de comunidades y colonias	0%	100%
4. Desarrollo para el bienestar	4	1	Brindar asistencia social a sujetos vulnerables.	Nivel de asistencia social a sujetos vulnerables	Personas vulnerables apoyadas/personas vulnerables que solicitaron el apoyo	0	100%



Nombre de eje	Clave		Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta
	Eje	Objetivo					
4. Desarrollo para el bienestar	4	2	0	Reducción de la violencia intrafamiliar	Denuncias de violencia intrafamiliar /víctimas de violencia intrafamiliar en atendidas	16.2%	32.4%
4. Desarrollo para el bienestar	4	2	1	Porcentaje de víctima atendidas por violencia intrafamiliar	Número de víctimas atendidas/ número de víctimas de violencia intrafamiliar	0	100%
4. Desarrollo para el bienestar	4	2	2	Nivel de eficacia de la promoción de prácticas de respeto y libres de violencia	Número de personas asistentes a talleres o pláticas de sensibilización/ número de personas población objetivo	0	70%



Nombre de eje	Clave		Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta
	Eje	Objetivo					
4. Desarrollo para el bienestar	4	3	Medidas afirmativas para la participación de la mujer. Implementar políticas públicas de participación para las mujeres priorizando las acciones de gobierno que fomenten la equidad de género	Porcentaje de programas con perspectiva de género	Número de políticas públicas con enfoque de género / total de políticas públicas	10/19 ⁸	53%
4. Desarrollo para el bienestar	4	3	Generar capacidades para reducir la brecha de desigualdad.	Porcentaje de mujeres capacitadas en temas de emprendimiento	Número de mujeres que recibieron apoyo para emprender un negocio/ número de mujeres que lo solicitaron	0	80%



Nombre de eje	Clave		Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta
	Eje	Objetivo					
4. Desarrollo para el bienestar	4	3	2	Nivel de implementación de las políticas con equidad de género	.5 (número de reglamentos, manuales y disposiciones públicas de carácter oficial que consideren medidas afirmativas para el desarrollo de las mujeres) + .5 (número de programas presupuestarios que consideren algún aspecto del enfoque de género/ número de programas presupuestarios)	0.5(6)+0.5(0/30)	100%
4. Desarrollo para el bienestar	4	4	0	Porcentaje de eventos culturales que fortalecen la identidad	Número de eventos culturales que fortalecen la identidad (regionales)/ total de eventos	0%	75%
4. Desarrollo para el bienestar	4	4	1	Nivel de rehabilitación de espacios históricos y culturales	Número de espacios históricos y culturales rehabilitados/ total de espacios históricos culturales	0%	44%



Nombre de eje	Clave		Objetivo Estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta
	Eje	Objetivo					
4. Desarrollo para el bienestar	4	4	2	Nivel de participación en eventos culturales	Número de eventos, ferias donde hay presencia de actividades culturales artísticas o artesanales/ total de eventos, ferias de carácter regional estatal o nacional donde se invitó al municipio	0%	80%
4. Desarrollo para el bienestar	4	5	0	Porcentaje de personas que utilizan espacios deportivos	Número de personas que practican algún deporte y utilizan los espacios deportivos del ayuntamiento/ total de personas de 6 años o más	0%	10%
4. Desarrollo para el bienestar	4	5	1	Nivel de rehabilitación de espacios deportivos	Número de espacios deportivos rehabilitados/ total de espacios deportivos	0%	16%
4. Desarrollo para el bienestar	4	5	2	Porcentaje de deportista apoyados	Número de deportistas que recibieron algún apoyo en el periodo T+3/ Total de deportistas	0%	10%



Nombre de eje	Clave		Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta
	Eje	Objetivo					
5. Desarrollo económico y cultural	5	1	0	Fomento económico y turismo cultural. Fortalecer las PYMES coordinadamente con los gobiernos federal y estatal, así como promover un turismo cultural en el municipio	Porcentaje de mejoramiento ponderado de las PYMES y el turismo	$(0.4 \text{ (Número de PYMES mejoradas en T+3/ total de PYMES T}_1) + 0.6 \text{ (Número de visitantes en T+3 / Número de visitantes en T}_1) - 1) \times 100$	25%
5. Desarrollo económico y cultural	5	1	1	Fortalecer las capacidades del sector turístico, promoviendo los servicios turísticos y los atractivos culturales y naturales de Cundahuacán.	Porcentaje de empresas turísticas fortalecidas	Número de empresas que recibieron apoyo en materia de turismo/Total de empresas del sector turístico	66%
5. Desarrollo económico y cultural	5	1	2	Mejorar los edificios, monumentos e infraestructura con legado histórico o cultural, para posicionar a Cundahuacán como una ciudad cultural.	Nivel de restauración de edificios y monumentos históricos	Número de edificios y monumentos históricos restaurados/total edificios y monumentos históricos	100%



Nombre de eje	Eje	Clave	Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta
5. Desarrollo económico y cultural	5	1	Gestionar con el gobierno federal y estatal los apoyos para las empresas de Cundahuacán priorizando a las PYMES.	Nivel de vinculación de la PYMES con el gobierno federal o estatal	Número de PYMES vinculadas con el gobierno federal o estatal/ total de PYMES del municipio	155 Total de PYMES	67%
5. Desarrollo económico y cultural	5	2	Desarrollo de la economía rural con acciones coordinadas. Desarrollar la economía del sector rural con acciones coordinadas con el gobierno estatal y federal y también con la concurrencia de las asociaciones de productores para potenciar la economía local	Cobertura de apoyos en la cobertura de apoyos en la superficie de producción rural	Número de hectáreas agropecuarias donde se ejerció algún apoyo/ Número de hectáreas para uso agropecuario total en el municipio	Sin dato	15 %



Nombre de eje	Clave			Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta
	Eje	Objetivo	Estrategia					
5. Desarrollo económico y cultural	5	2	1	Fomentar la actividad agrícola sustentable mediante la dotación de equipo e insumos a los productores.	Nivel de cobertura de apoyos para el fomento agrícola	$\frac{\text{Número de productores que solicitaron apoyo en el periodo T/}}{\text{total de productores que solicitaron apoyo T}}$	0%	90%
5. Desarrollo económico y cultural	5	2	2	Gestionar apoyos para los productores del sector pecuario con instancias estatales o federales	Nivel de gestión de apoyos a los productores del sector pecuario	$\frac{\text{Número de ganaderos apoyados con la gestión ante una instancia federal o estatal/Números de ganaderos que solicitaron algún apoyo de gestión}}{\text{Número de ganaderos apoyados con la gestión ante una instancia federal o estatal/Números de ganaderos que solicitaron algún apoyo de gestión}}$	0%	100%
5. Desarrollo económico y cultural	5	2	3	Aprovechar el rastro municipal como un generador de valor agregado para la actividad agropecuaria.	Porcentaje de incremento en el procesamiento de productos cárnicos	$\frac{\text{(Número de kilogramos procesados en el rastro en T+3/Número de kilogramos procesados en el rastro T_0)} - 1}{\text{x100}}$	Sin dato	50%



Nombre de eje	Clave		Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta
	Eje	Objetivo					
6. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo Sustentable	6	1	0	Porcentaje de inversión en infraestructura y servicios urbanos	Monto de inversión en infraestructura y servicios urbanos en T+3/ Monto de inversión en infraestructura y servicios urbanos en To	93, 707, 780.60	
6. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo Sustentable	6	1	1	Crecimiento de infraestructura del patrimonio cultural	Número de monumentos construidos para reforzar la identidad en Cunducacán/Total de monumentos necesarios a construir	0%	100%
6. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo Sustentable	6	1	2	Porcentaje de mejoramiento de pavimentación	(Kilómetros de pavimento mejorados /Kilómetros de pavimento deteriorados) x 100	0/ 74	30%



Nombre de eje	Clave			Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Linea base	Meta
	Eje	Objetivo	Estrategia					
6. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo Sustentable	6	1	3	Alumbrado Público para la seguridad de los ciudadanos.	Porcentaje de cobertura funcional del alumbrado público	$(\text{Total de calles y vías públicas con alumbrado público adecuado} / \text{total de calles y vías públicas con alumbrado público}) \times 100$	0	100%
6. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo Sustentable	6	1	4	Parques para la convivencia social.	Nivel de funcionamiento adecuado de parques y jardines	Parques y jardines con el mantenimiento adecuado/ total de parques y jardines	50%	100%
6. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo Sustentable	6	1	5	Un panteón municipal, que permita brindar sus servicios acordes a las necesidades y tradiciones de los cunduacaneses.	Porcentaje de asistentes al panteón con una buena opinión	Número de personas que usaron el panteón y lo califican como bueno y muy bueno en T+3/ Total de encuestados	0	80%
6. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo Sustentable	6	2	0	Servicios municipales para la protección del medio ambiente. Contribuir al mejoramiento de los servicios municipales para la protección del medio ambiente	Proporción de residuos sólidos y aguas residuales	$.5(\text{Volumen de agua tratada}^9 / \text{Volumen de agua vertida m}^3 \text{ }^{10}) + .5(\text{Toneladas de residuos recolectados}^{11} / \text{Toneladas de residuos generados}^{12})$	31.2%	55%



Nombre de eje	Clave			Objetivo estratégico y Estrategias	Nombre de indicador	Fórmula	Línea base	Meta
	Eje	Objeto	Estrategia					
6. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo Sustentable	6	2	1	Brindar equipamiento moderno y adecuado para la recolección y tratamiento de residuos sólidos	Porcentaje de equipos para la recolección y tratamiento de residuos sólidos	$\frac{\text{Número de equipos adquiridos para la recolección y tratamiento residuos sólidos en el periodo final}}{\text{Número de equipos existentes para la recolección y tratamiento residuos sólidos en el periodo inicial}}$	0%	29%
6. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo Sustentable	6	2	2	Promover un aprovechamiento sustentable del agua, por medio de una red de drenaje y alcantarillado con un sistema de tratamiento de las aguas residuales.	Porcentaje de aprovechamiento de la planta	$\frac{\text{Capacidad ocupada de la planta/ capacidad instalada de planta tratadora de aguas residuales}}{\text{Capacidad instalada de planta tratadora de aguas residuales}}$	76.9%	95%
6. Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo Sustentable	6	2	3	Fomentar la cultura de cuidado del medio ambiente	Porcentaje de comunidad con cultura ambiental	$\frac{\text{Número de comunidades que recibieron pláticas o talleres sobre medio ambiente}}{\text{Total de comunidades}}$	0/14	80%



Notas metodológicas

1. Según la Evaluación Estratégica de los Resultados de la Gestión, 2018.
2. Se tendrá representación por comité o consejo de acuerdo con el Art. 17 del Bando de policías.
3. Se estiman 10 sesiones ordinarias por mes.
4. Dato obtenido del último trimestre de 2018.
5. Actualmente se cuenta con 12 asentamientos irregulares.
6. Entendamos por gasto de inversión y ayudas sociales a la suma de gasto de capítulo 4000, 5000 y 6000.
7. Se entenderá por rezago educativo presente a los niños de 6-14 años que no asisten a la escuela.
8. Entendiéndose como política pública a cualquier objetivo del Plan Municipal de Desarrollo.
9. De acuerdo con el Anuario Estadístico y Geográfico de Tabasco 2017.
10. De acuerdo con estadísticas del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS)
11. Según la Evaluación Estratégica de los Resultados de la Gestión, 2018
12. De acuerdo con el estudio What a Whaste 2.0 del Banco Mundial, 2018



APROBADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CABILDO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE CUNDUACÁN, TABASCO, EN EL ACTA No. 22 CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EN EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA CELEBRADA A LOS 30 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

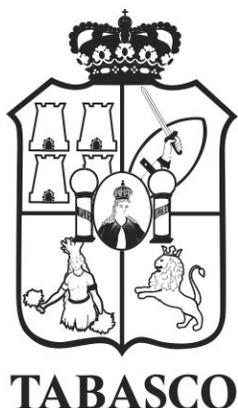
<p>C. NYDIA NARANJO COBIÁN PRIMER REGIDOR</p>	<p>C. JOSE DÍAZ RICARDEZ. SEGUNDO REGIDOR</p>
<p>LIC. KAREN NADILUT COLLADO MARTÍNEZ. TERCER REGIDOR</p>	<p>ING. DIEGO ARTURO ESCAYOLA ZARDONI. CUARTO REGIDOR</p>
<p>PROFRA. REYNA GUILLERMINA SOBERANO PERALTA. QUINTO REGIDOR</p>	<p>C. CARLOS CESAR VALENZUELA LEYVA. SEXTO REGIDOR</p>
<p>PROFRA. ROSA ELVIRA GONZÁLEZ VILLALOBOS. SÉPTIMO REGIDOR</p>	<p>C. ANTONIO MARTINEZ MENDOZA. OCTAVO REGIDOR</p>
<p>DRA. XOCHITL MARÍA DEL RAYO MELGAR ROJAS. NOVENO REGIDOR</p>	<p>C. RAFAEL DE LA CRUZ MADRIGAL. DÉCIMO REGIDOR</p>
<p>C. AURA VANESSA FLORES MÉNDEZ DÉCIMO PRIMER REGIDOR</p>	<p>DR. PEDRO SUÁREZ CORDOVA. DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR</p>
<p>C. CINDY DEL CARMEN ALEJANDRO CRUZ. DÉCIMO TERCER REGIDOR</p>	<p>LIC. MARIBEL ABALOS LEÓN. DÉCIMO CUARTO REGIDOR</p>



EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47, 54 FRACCIÓN III Y 65 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; PROMULGO EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, PARA SU DEBIDA PÚBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, EN LA CIUDAD DE CUNDUACÁN, TABASCO A LOS 30 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

<p>C. NYDIA NARANJO COBIÁN. <i>Nydia de Cobián</i> PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUNDUACÁN</p>	<p>LIC. OSCAR ENRIQUE RAMOS MENDEZ. <i>[Signature]</i> SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUNDUACÁN</p>
--	---





Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: BwWRCaZTXwVHN0eyOWjFTPYqnkTBYkWQtIQICdG+dH4Sk4GyKydlj6snPjmo5UcrUd5/x68n y98ehqbFWucnW1BldBlaehaESrQ/flqXstnWeZpq6aF04abA2i8MmzugktKaCjRjuLCJA415RApEt04GWcp36Uca8 BBkY15FHuXlJtBPC+JYJAjZN6nY43CRyg5qOROgb9la1s9gHgPq+REZINUnyXRbDOr5l1CppPO9CSOfdriJeRyZx NEJn9zU6j7VHHgZHduV2JVe3FcZZuT2t+ThYX+uN+OGJzsFMb1QzZQDrTkmPDamciXgR1aTCkBV+4V0TUySv XOC/Sqg==